



Presidencia del
Consejo de Ministros

Comisión Nacional para el Desarrollo
y Vida Sin Drogas - DEVIDA

LINEAMIENTOS PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS Y CONFORMIDAD DE LOS PLANES OPERATIVOS DE LAS ENTIDADES EJECUTORAS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE DE RESULTADOS DE DEVIDA

DRE APURIMAC 3° REFORMULACION

FICHA DE CONFORMIDAD DE LOS PLANES OPERATIVOS

Número de ficha: **089**

N°	CRITERIOS	SI	NO
1	El Plan Operativo es remitido oficialmente y cuenta con visto bueno en todo su contenido.	x	
2	El nombre de la Actividad/Proyecto es el mismo que se consigna en el convenio suscrito.	x	
3	El presupuesto de la Actividad/Proyecto se encuentra dentro del límite establecido en el convenio.	x	
4	El POA contiene la estructura y los formatos de la Directiva.	x	
5	Las tareas descritas dentro del formato 1 del POA, se encuentran en el modelo operativo del producto, de ser el caso.	x	
6	Los componentes descritos dentro del formato 3 del POA, se encuentran registrados en la ficha SNIP o Expediente Técnico.	x	
7	Existe equivalencia entre la meta total y las metas mensualidades (físicas y financieras).	x	
8	Las unidades de medida contempladas en los formatos de metas físicas (formato 1,3), son medibles y verificables.	x	
9	Existe relación entre el texto descriptivo del POA y la programación de metas físicas y financieras.	x	

Leyenda:

1	El Especialista Técnico : llena la ficha de conformidad
2	Colocar una (x) en el recuadro que corresponda en caso cumpla con el requisito
3	Ítem 5. Solo para las Actividades
4	Ítem 6. solo para proyectos
5	POA conforme : si cumple con 8 criterios

Federico Eduardo Infante Lembcke

Nombre del Especialista Técnico :

Erika Reátegui Tomanguilla

Nombre del Especialista PP:

Claudett Delgado Llanos

Nombre del Responsable Técnico del PP:

Federico E. Infante
Firma y fecha
01/12/2015



Erika Reátegui
Firma y fecha
1/12/15



C. Delgado
Firma y fecha



C. DELGADO



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE APURÍMAC
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"



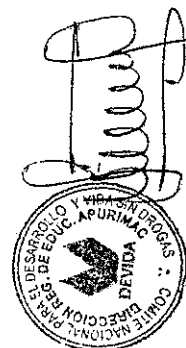
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN APURÍMAC

PROGRAMA PRESUPUESTAL DE PREVENCIÓN Y
TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS-
APURÍMAC 2015

PLAN OPERATIVO ANUAL

(POA REFORMULADO) 2015

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN - APURÍMAC
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
Prof. *Walter M. Lara Tolardo*
C. Ed. 10288-001173





ÍNDICE

1. Datos Generales:

- Nombre de las Actividades
- Objetivo de las Actividades
- Monto de la inversión
- Ámbito de intervención:
- Número de Beneficiarios Directos para el año de ejecución (2015)

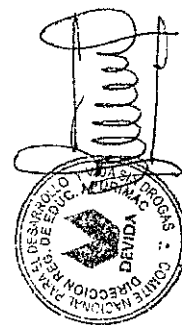
2. Descripción por Actividad:

3. Programación de las Tareas y sus Metas:

Formato N° 1: Programación de metas físicas de la Actividad.

Formato N° 3: Programación de metas financieras de la Actividad.

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE APURÍMAC
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
Prof. *[Signature]*
M. Jara T. 1028





1. DATOS GENERALES

1.1 Nombre de las Actividades:

- ❖ Prevención del consumo de drogas en el ámbito familiar
- ❖ Prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo

1.2 Objetivo de las Actividades:

- ❖ Contribuir a que las familias capacitadas incrementen habilidades parentales para prevenir el consumo de drogas.
- ❖ Contribuir en los escolares de nivel secundario para el desarrollo de habilidades psicosociales para la prevención del consumo de drogas.

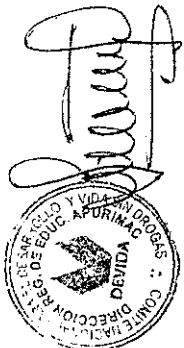
1.3 Monto de la inversión:

Actividades	Monto S/.
Prevención del consumo de drogas en el ámbito familiar	125,000.00
Prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo	381,250.00
Total	506,250.00

1.4 Ámbito de intervención:

Departamento	Provincias	Distritos
Apurímac	Abancay	Abancay
		Curahuasi
	Andahuaylas	Andahuaylas
		Talavera
		San Jerónimo
	Chincheros	Chincheros
		Anco-huallo
		Ranracancha
	Grao	Chuquibambilla

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE APURÍMAC
 LINDA C. M. 10236000
 Prof. *[Signature]*
 M. L. Talavera Intero.





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE APURÍMAC
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"



INSTITUCIONES EDUCATIVAS SELECCIONAS POR EL PP PTC-DREA-2015

N°	NOMBRE DE LA I.E.E	PROVINCIA	DISTRITO	TURNO	N° DE DOCENTES	N° DE ESTUDIANTES	N° DE SECCIONES	AÑO DE INTERVENCIÓN
01	Miguel Grau	Abancay	Abancay	Mañana	48	950	30	2010
02	Mutter Irene Amend	Abancay	Abancay	Tarde	17	270	10	2013
03	Nstra Sra. del Rosario	Abancay	Abancay	Tarde	21	461	14	2011
04	Villa Gloria	Abancay	Abancay	Mañana	11	183	08	2014
05	Aurora Inés Tejada	Abancay	Abancay	Tarde	28	753	20	2011
06	Esther Roberti Gamero	Abancay	Abancay	Tarde	15	287	10	2012
07	Francisco Bolognesi	Abancay	Abancay	Mañana	26	517	17	2012
08	Fray Armando Bonifaz	Abancay	Abancay	Tarde	20	312	14	2012
09	Industrial	Abancay	Abancay	Mañana	35	617	18	2011
10	La Victoria	Abancay	Abancay	Tarde	15	250	10	2012
11	Inmaculada	Abancay	Curahuasi	Mañana	27	515	19	2012
12	Antonio Ocampo	Abancay	Curahuasi	Mañana	30	600	20	2012
13	José María Arguedas	Graú	Chuquibambilla	Mañana	22	474	16	2012
14	Micaela Bastidas	Graú	Chuquibambilla	Mañana	14	145	10	2012
15	Juan Espinoza Medrano	Andahuaylas	Andahuaylas	Mañana	61	1251	36	2011
16	Belén de Osma y Pardo	Andahuaylas	Andahuaylas	Mañana	48	1068	30	2011
17	Manuel Vivanco Altamirano	Andahuaylas	Andahuaylas	Mañana	35	697	23	2011
18	Belén	Andahuaylas	Andahuaylas	Tarde	25	548	17	2011
19	Gregorio Martinelli	Andahuaylas	Talavera	Mañana	55	972	33	2011
20	Agropecuario N°. 8	Andahuaylas	San Jerónimo	Mañana	37	755	25	2011
21	Virgen del Carmen	Andahuaylas	San Jerónimo	Mañana	24	574	19	2012
22	Divino Maestro	Andahuaylas	Andahuaylas	Tarde	23	472	15	2011
23	Próceres de la Independencia Americana	Andahuaylas	Talavera	Tarde	34	664	21	2010
24	José María Arguedas	Chincheros	Anco-huallo	Mañana-Tarde	52	824	32	2012
25	Túpac Amaru	Chincheros	Chincheros	Mañana	25	357	17	2012
26	Los Libertadores	Chincheros	Ranracancha	Mañana	22	274	13	2015
27	Daniel Alcides Carrión	Chincheros	Anco-huallo	Mañana	10	103	06	2015
TOTAL					780	14 893	503	

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE APURÍMAC
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA PEDAGÓGICA

Prof. *M. Hara Toledo*
C.M. 102346027

COMITÉ NACIONAL DE DEVIDA SOCIAL

1.5 Número de Beneficiarios Directos para el año de ejecución 2015

- ❖ 14,893 estudiantes de educación secundaria de Instituciones Educativas Públicas.
- ❖ 810 familias participantes del programa Familias Fuertes: Amor y Límites.
- ❖ Periodo de ejecución (11 meses).



2. DESCRIPCIÓN POR ACTIVIDAD:

2.1 PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL ÁMBITO FAMILIAR

Es un programa preventivo estructurado, realizado a través de siete sesiones psicoformativas con una periodicidad semanal y aplicado por docentes sensibilizados y capacitados como facilitadores de las instituciones educativas recibiendo materiales respectivos (manuales y videos). Está dirigido a familias del ámbito urbano y orientado a fortalecer habilidades parentales para construir estrategias de protección para sus hijos adolescentes entre 10 y 14 años de edad, a fin de evitar la aparición de factores de riesgo relacionados al consumo de drogas y otras conductas asociadas identificadas en instituciones educativas públicas de nivel secundario intervenidas por el programa de prevención del consumo de drogas. El objetivo de las sesiones se orienta a incrementar las habilidades parentales y de comunicación entre padres e hijos como elementos de protección hacia el consumo de drogas. Este programa se implementa a través de un protocolo de intervención que articula sesiones que comprenden: estilos de crianza, establecimiento de reglas, habilidades de afrontamiento, utilización de sanciones, establecimientos de vínculos positivos, protección sobre los comportamientos de riesgo y conexiones con la comunidad.

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN - APURÍMAC
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
Prof. Miriam M. Jara Toledo
C.M. 023848622

2.1.1 Taller de Capacitación a Docentes como Facilitadores del Programa Familias Fuertes: Amor y Límites:

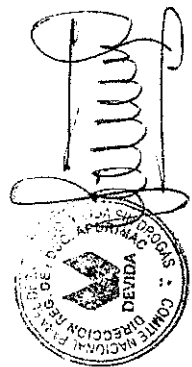
La presente tarea consiste en realizar 02 Talleres de "Formación de Facilitadores en la Metodología del Programa Familias Fuertes: Amor y Límites" dirigido a docentes con la finalidad de realizar las aplicaciones del programa. Dicho talleres contará con un número de 26 docentes en taller 1 (en Andahuaylas) y 28 docentes en el taller 2 (Abancay), haciendo un total de **54 facilitadores**, 09 participantes del equipo técnico Regional, 01 Especialista TOE de la DREA y 04 Especialistas de las UGELs intervenidas, haciendo un total de 64 participantes.

El taller tendrá una duración de 4 días a tiempo completo de 8 horas diarias, haciendo un total de 32 horas cronológicas de capacitación.

Para la realización del taller se contratará los servicios de 2 capacitadores acreditados por DEVIDA (a todo costo los servicios incluyen viáticos y pasajes) que manejen y conozcan la metodología del programa.

Se reproducirá 60 estuches de DVDs del Programa Familias Fuertes para ser entregados a los docentes facilitadores capacitados, cada estuche contiene 7 videos con los contenidos del programa, 60 guías metodológicas y 60 manuales de recursos del facilitador.

También se requiere la contratación del servicio de almuerzo y coffee break para los participantes y la adquisición de los materiales para la capacitación, para lo cual se propone: 200 Papelógrafos, 3 paquetes de notas adhesivas (tipo post it) de diferentes colores, 200 hojas bond, 60 folders manilla o carpetas del Programa, 4 rollos de Masking tape, 50 cartulinas tamaño A4, 4 cajas de plumones gruesos para papel (diferentes colores), lapiceros, 60 micas con gancho, 21 globos N° 9 (3 colores), 20 sobres de carta y fotocopiado de los formatos, documentos del taller y 01 banner.





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE APURÍMAC
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"



Incluye también los servicios de alimentación y coffee break para 66 personas; además, alojamiento, pasajes para los participantes procedentes de los lugares aledaños y alquiler de ambientes debidamente equipado (dos ambientes para el 1er y 2do día).

Deberá elaborarse un (01) informe del evento el que contendrá la siguiente información: descripción de la actividad, programa desarrollado, relación de participantes, fotos y actas de compromiso.

La meta es 54 docentes participantes.

2.1.2 Aplicación del Programa: Familias Fuertes: Amor y Límites:

La presente tarea consiste en realizar **54 aplicaciones** del programa, por parte de los docentes capacitados como facilitadores del programa durante el presente año.

Cada aplicación del Programa Familias Fuertes Amor y Límites, será desarrollada por 1 equipo de docentes facilitadores de la misma Institución Educativa (2 docentes conforman un equipo), en donde cada equipo realizará 2 aplicaciones con la participación de 15 familias en cada aplicación. Teniendo un total de 810 familias y 1620 personas atendidas.

Para ello, se requiere lo siguiente: Asignación de movilidad local, para el desplazamiento de los docentes facilitadores capacitados que realicen las sesiones del programa.

También se ha previsto el servicio de refrigerios para los participantes y transporte de materiales, de la misma forma como estímulo certificado y resolución de felicitación.

Para la realización de las aplicaciones del programa se requiere materiales de escritorio, siendo necesario los siguientes para una aplicación: 25 cartulinas, 40 micas con gancho, 100 papelógrafos, 17 plumones gruesos para papel, 30 lapiceros, 15 lápices, 12 lápices de color o crayolas, 2 paquetes de notas adhesivas (tipo post it), 4 rollos de masking tape, 01 cinta de embalaje, 09 papel lustre, 06 tijeras, 01 pomo de goma, 01 ovillo de rafia, 15 sobres carta, 12 globos N°9 de colores, 109 hojas de papel bond, 30 fichas de pre test de padres y adolescentes, 30 fichas de pos test de padres y adolescentes, fotocopias de documentos para las sesiones, además chalecos, carpetas institucionales, bolsitas con distintivo del Programa entre otros

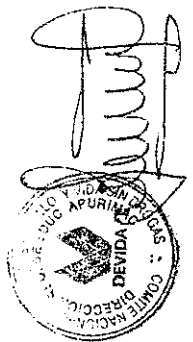
La meta es 54 aplicaciones.

2.1.3 Intercambio de Experiencias de las Familias Beneficiadas:

Consiste en realizar un 01 evento de intercambio de experiencia con las familias que participaron en el programa, acompañados por los docentes facilitadores. Al evento programado asistirán 20 familias representativas de las diferentes zonas, elegidas aleatoriamente. Acompañando 10 de docentes facilitadores, 09 personas del equipo técnico, 01 especialista TOE -DREA, haciendo un total de 60 participantes.

El objetivo del evento es recoger información de las familias sobre el proceso de aplicación del programa y sus resultados. Se evaluará el proceso de implementación del programa (antes- durante - después) y se recogerá información a través de la aplicación de una encuesta. Para esta actividad se seguirá la guía metodológica del desarrollo del taller proporcionada por DEVIDA.

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE APURÍMAC
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
Prof. Miriam M. Jara Talledo
C.M. 102384022
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN III





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE APURÍMAC
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"



Para ello, se requiere la contratación del servicio de pasajes, alimentación, hospedaje, coffee break, confección de polos distintivos para los participantes, la adquisición de útiles de escritorio, fotocopiado de los formatos y documentos del taller, 01 banner.

La meta es un (01) informe del evento el que contendrá la siguiente información: proceso de la convocatoria a las familias y su selección; el nivel de participación, el manejo las actividades desarrolladas por parte de los facilitadores, la logística utilizadas y los cambios presentados en las familias a lo largo del proceso, aplicación y resultados de la encuesta tomadas, relación de participantes, fotos y alguna otra fuente de verificación.

2.1.4 Supervisión y Monitoreo de la Implementación del Programa Familias Fuertes: Amor y Límites:

Consiste en realizar visitas de supervisión, monitoreo y reuniones de asesoramiento técnico de la implementación del programa por parte de los facilitadores del equipo regional.

Para tal fin, el facilitador del equipo técnico regional, deberá realizar 4 visitas de monitoreo por cada aplicación del programa de las IE. a su cargo, teniendo en cuenta que deberá permanecer las 2 horas que dura la sesión. Durante estas visitas deberá supervisar el desarrollo de las sesiones acorde a lo establecido en la guía del facilitador del programa, asimismo brindará la asistencia técnica a fin de lograr se cumpla los objetivos del programa. Para esta actividad, el facilitador del equipo regional deberá llenar la ficha de monitoreo respectiva proporcionada por DEVIDA por cada visita de monitoreo realizada.

El coordinador técnico realizará por lo menos 1 visita por cada aplicación del programa; asimismo, será el encargado de sistematizar y consolidar la información mensual sobre las acciones de monitoreo y visitas realizadas por los facilitadores del equipo técnico.

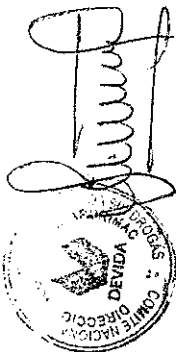
La meta es un (01) informe mensual. El informe deberá contener una descripción detallada del desarrollo de la actividad, los formatos de monitoreo, las acciones que se desarrollaron antes, durante y después de la implementación del programa, el desarrollo de las aplicaciones realizadas, el listado de los participantes de la actividad, fotos (nombre y apellido, firma, DNI, institución educativa).

Para el desarrollo de esta tarea se requiere movilidad local y/o pasajes terrestres del equipo técnico regional para realizar las visitas de monitoreo a las IIEEs seleccionadas y además el fotocopiado de los instrumentos de evaluación (pre y post test), documentos técnicos, fichas de monitoreo necesarios.

2.2. PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO:

Es un programa preventivo aplicado en el contexto educativo que articula intervenciones a nivel universal dirigidas a toda la población y a nivel selectivo dirigidas a estudiantes seleccionados por presentar características de riesgo. La intervención comprende el desarrollo de un conjunto de estrategias y actividades estructuradas, en el marco de los objetivos nacionales respecto a la

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE APURÍMAC
PROCESO DE SELECCIÓN DE ESTUDIOS PEDAGÓGICOS
Prof. Milgram M. J. J. T. T. T.
D. R. M. 1023456789





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE APURÍMAC
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"



prevención y en la Tutoría, encaminadas al desarrollo y fortalecimiento de habilidades psicosociales, y está dirigida a todos los estudiantes durante el periodo escolar anual de nivel secundario zonas urbanas. Este programa es impartido en las Instituciones Educativas públicas de nivel secundario, en el transcurso del año curricular.

Para la implementación de la Actividad, se han propuesto las siguientes tareas que a continuación se describen:

2.2.1 Gestión para la Implementación del Programa de Prevención:

La presente tarea consiste en elaborar un (01) informe mensual respecto a la gestión e implementación del POA, teniendo como **meta anual 11 informes**. La elaboración del informe estará a cargo del Coordinador Técnico del Programa, quien consolidará la información proporcionada por los facilitadores, Asistente Administrativo y Especialista de TOE.

Para el cumplimiento de esta tarea, se requiere de lo siguiente:

- Contratación de profesionales por la modalidad de CAS quienes conformarán el Equipo Técnico Regional: 01 Coordinador Técnico, 01 administrativo y 07 profesionales (facilitadores). Cada facilitador tendrá a su cargo 03, 04 a 05 instituciones educativas, distribuidas equitativamente en función al número de secciones. Andahuaylas 03 facilitadores, Grau y Abancay 03 facilitadores, Chincheros 01 facilitador.

El Equipo Técnico Regional contratado para el Programa estará bajo la autoridad y responsabilidad del Especialista de TOE encargado del Área de TOE de la Dirección de Gestión Pedagógica de la Dirección Regional de Educación de Apurímac.

- Adquisición de útiles de escritorio como: Papelógrafos, cartulinas, plumones, cinta Masking, (para las nuevas IIEE) y de oficina como archivadores, papel bond, (para las nuevas IIEE)
- Movilidad local para el especialista de TOE para realizar implementación, acompañamiento y monitoreo a las IIEEs donde se viene implementando el programa. Asimismo la adquisición de pasajes terrestres 02 y pasajes aéreos 02 (ida y vuelta) y los viáticos de dos participantes por 02 días para cada evento de evaluación (semestral y final) de las actividades del programa.

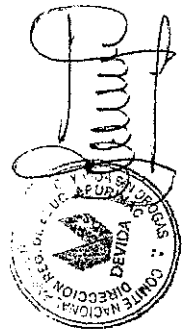
2.2.2 Capacitación y Unificación de Criterios para la Implementación del Programa de Prevención en las Instituciones Educativas:

Esta tarea implica que el equipo técnico regional asista al (01) taller de capacitación en la ciudad de Lima por 5 días efectivos para unificar criterios de la implementación del programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo y familiar.

Asistirán un total de 08 personas: 07 profesionales contratados (01 coordinador técnico, 01 administrativo y 05 profesionales), 01 especialista de TOE de la DREA.

La meta para esta tarea es 10 personas capacitadas.

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE APURÍMAC
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
Prof. Miriam M. Jara Toledo
C.N. 1029646072





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE APURÍMAC
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"



Se requiere para ello la adquisición de pasajes terrestres 08 y pasajes aéreos de 08 (ida y vuelta) y los viáticos por estadía en Lima de los 08 participantes por 07 días (considerar la llegada a Lima 1 día antes y horario de retorno después de la capacitación). Se socializará a los 2 facilitadores que no viajan al retornar de la ciudad de Lima.

2.2.3. Capacitación a Docentes Tutores para el Desarrollo del Programa de Prevención del Consumo de Drogas:

Consiste en realizar un (01) taller en cada institución educativa seleccionada, con una duración de 12 horas pedagógicas; realizándose, un total de 27 talleres, y siendo capacitados un total de 503 docentes tutores capacitados.

Para el desarrollo de esta tarea, se requiere la reproducción de 500 ejemplares del documento del programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo, y los gastos de almuerzos y coffee break de acuerdo al número de participantes.

La meta es 503 personas capacitadas.

2.2.4 Aplicación del Programa de Prevención del Consumo de Drogas en el Ambito Educativo:

La presente tarea consiste en realizar 503 aplicaciones del Programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo, para lo cual cada docente tutor capacitado de las instituciones educativas seleccionadas, desarrollará las 12 sesiones establecidas en el módulo IV del programa de prevención de acuerdo al año de estudio de los estudiantes de su tutoría.

Se debe precisar que cada aplicación equivale al desarrollo de las 12 sesiones de tutoría por cada docente tutor. El informe de esta actividad debe indicar además del número de aplicaciones del programa realizadas, el número de personas que participaron de las 12 sesiones.

La meta es 503 aplicaciones del programa.

2.2.5 Formación de Líderes Estudiantiles para la Prevención del Consumo de Drogas:

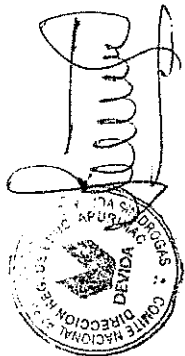
Se realizará un (01) taller de formación de líderes por cada Institución educativa, para lo cual se seleccionarán 20 estudiantes de cada IIEE con una duración de 8 horas aproximadamente pedagógicas / cronológicas. Teniendo como **meta total: 540 líderes formados.**

Para ello se requiere refrigerios de acuerdo al número de participantes, además la confección de 550 polos que serán distribuidos a los estudiantes líderes.

2.2.6 Acciones Preventivo / Promocionales Desarrolladas por los Líderes Estudiantiles

Consiste en realizar 4 acciones preventivas de difusión, información y/o movilización en cada Institución Educativa seleccionada por los líderes estudiantiles capacitados hacia sus pares (compañeros de estudio) con la participación y apoyo del docente coordinador de Tutoría y/o docentes tutores.

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN Y DEPORTES
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
Prof. *[Firma]*
M. J. J. J.





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE APURÍMAC
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"



Es necesario precisar, que son los líderes estudiantiles quienes proponen las acciones preventivas a realizar, en ellas deben mostrar, innovación, creatividad. Las acciones propuestas deben ser realizadas intra muros y estar enmarcadas en alguna de las siguientes líneas:

- Acciones de impacto que van dirigidas a toda la población escolar de la IIE o de las aulas de los líderes. Ejemplo elaboración de periódicos murales, representaciones teatrales, otros que los líderes propongan.
- Acciones de aprendizaje, aquellas en las que se rescate y transmitan diferentes mensajes claves en relación a los temas tratados (evitando la duplicidad o copia de los mismos). Ejemplo: concurso de cuentos, concurso de logos, concurso dibujo o pintura, y otros que los líderes propongan.
- Acciones de integración entre los líderes estudiantiles hacia sus pares (compañeros de estudio), donde de una manera didáctica, divertida se trabaje los temas aprendidos. Ejemplo una feria educativa, proyección de una película educativa sobre los temas aprendidos, concursos de conocimiento de los temas trabajados en las tutorías u otros que los líderes propongan.

El informe del desarrollo de la actividad, deberá contener una descripción de la actividad, número y lista de participantes, fotos y alguna otra fuente de verificación (no deberá haber duplicidad de nombres).

Para el desarrollo de esta tarea se requerirá la impresión de materiales de difusión e información como: 02 millares trípticos relacionados a temas de drogas (tabaco, cocaína, marihuana, éxtasis, alcohol u otros) haciendo un total de 02 millares. Asimismo la impresión de 02 millares de separadores de libros con mensajes preventivos. También la compra de útiles de escritorio y oficina, papel bond, lapiceros, cartulinas, plumones gruesos, plumones de pizarra, paleógrafos, masking tape, pinturas entre otros, además la adquisición de galletas y gaseosas, u otros similares.

Se prevé además la adquisición de materiales recreativos y/o deportivos (juegos de tableros de ajedrez, juegos de damas, balones deportivos) para los estudiantes que participan en las acciones preventivas.

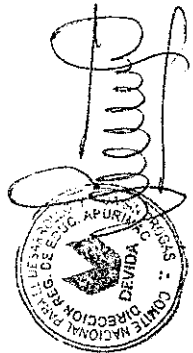
La meta anual para esta tarea es 108 acciones realizadas.

2.2.7 Intercambio de Experiencias con los Docentes y Tutores sobre la Aplicación del Programa de Prevención en el Marco de la TOE Participantes.

La presente tarea consiste en realizar dos (02) eventos de Intercambio de Experiencias, uno en la ciudad de Andahuaylas y otro en Abancay, sobre la aplicación del programa de prevención en el marco de la TOE, por los docentes tutores y coordinadores de TOE de las IIEEs seleccionadas. Esta actividad estará a cargo del equipo técnico de la DREA.

La actividad se desarrollara en la modalidad de taller, donde se trabajara una dinámica de presentación e integración de los asistentes, se realizará trabajos en grupos, para el desarrollo de las siguientes preguntas: ¿Qué cambios identificaron en las familias participantes? ¿Qué dificultades se presentaron en el proceso de implementación del programa? ¿Qué hacer para que estas dificultades no se repitan?, ¿Cuáles fueron las lecciones aprendidas? Aplicación de una encuesta complementaria.

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN APURÍMAC
DIF. CUI. CUI. DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
Prof. *Whitiam M. Jara Toledo*
C.M. 1024848022
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN II





La meta es un informe, que deberá contener la descripción de la actividad, los aportes o puntos expuestos por los grupos, relación de asistentes (nombre, apellido, DNI, firma, institución educativa a la que representan), a cargo del equipo técnico de la DREA.

Para ello se requiere refrigerios de acuerdo al número de participantes: 2 docentes tutores por cada IE y 1 coordinador de TOE de las IIEE seleccionadas respectivamente, impresión de carpetas del programa, útiles de escritorio y la confección de banners relacionados al evento, entre otros.

2.2.8 Intercambio de Experiencias de las Acciones Preventivas Realizadas por los Líderes Estudiantiles:

La presente tarea consiste en realizar dos (02) eventos de Intercambio de Experiencias, uno en la ciudad de Andahuaylas y otro en Abancay realizado por los líderes estudiantiles, seleccionados 02 por Institución Educativa, haciendo un total de 54 líderes, contando con la participación de las autoridades, miembros de la comunidad educativa de las IIEEs seleccionadas. Esta actividad estará a cargo del equipo técnico de la DREA.

La actividad se desarrollará en la modalidad de taller, donde se trabajara una dinámica de presentación e integración de los asistentes, se realizará trabajos en grupos, donde desarrollaran las siguientes preguntas ¿Qué aprendieron del programa?, ¿Para qué les sirvió lo aprendido?, ¿Qué cambios identificaron en sus familias, en sus compañeros, en ellos?, cada grupo expondrá sus aportes. Al finalizar la actividad se entregará a los participantes una breve encuesta, donde se levantara información complementaria a la trabajada en el taller.

La meta es un informe, que deberá contener la descripción de la actividad, los aportes o puntos expuestos por los grupo, así como los resultados de la encuesta aplicada, listado de los participantes (nombre, apellido, DNI, firma, institución educativa a la que pertenece), a cargo del equipo técnico de la DREA.

2.2.9 Capacitación en Estrategias Socioeducativas para la Intervención con Grupos de Riesgo (Docentes de IIEEs que intervinieron 2010-2011)

Consiste en un taller por cada Institución Educativa intervenida en el periodo 2010 - 2011 capacitando un total de 50 docentes con una duración de 6 horas dirigido a los coordinadores y docentes de tutoría, con el fin de desarrollar los talleres socioeducativos a estudiantes en situación de riesgo.

Para su ejecución se prevé contar con refrigerios de acuerdo al número de docentes capacitados.

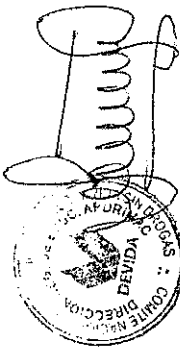
La meta 50 personas capacitadas

3. PROGRAMACIÓN DE LAS TAREAS Y SUS METAS :

Formato N° 1: Programación de metas físicas de la Actividad.

Formato N° 3: Programación de metas financieras de la Actividad.

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN APURÍMAC
 DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
 Prof. William M. Jara Toledo
 D.M. 102284-8-02
 ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN



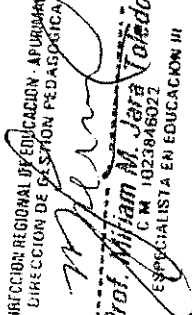
FORMATO N° 01
PROGRAMACION METAS FISICAS DE LAS ACTIVIDADES

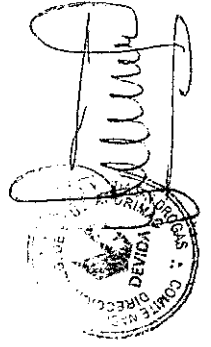
Entidad Ejecutora: DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION APURIMAC.
Programa Presupuesta Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas.
Resultado específico: Disminución del consumo de drogas en la población de 6 a 64 años.
Producto: Población desarrolla competencias para la prevención del consumo de drogas.
Actividad: Prevención del consumo de drogas en el ámbito familiar.

CODIGO (1)	COMPONENTE/ACTIVIDAD/TAREA (2)	UNIDAD DE MEDIDA (3)	META MENSUAL (4)												META ANUAL (5)		
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre			
1	PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL ÁMBITO FAMILIAR	FAMILIA															810
1.1	TALLER DE CAPACITACIÓN A DOCENTES COMO FACILITADORES DEL PROGRAMA FAMILIAS FUERTES AMOR Y LÍMITES	PERSONA															1620
1.2	APLICACIÓN DEL PROGRAMA FAMILIAS FUERTES AMOR Y LÍMITES	DOCENTE CAPACITADO			26												54
1.3	INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS DE LAS FAMILIAS BENEFICIADAS	APLICACIÓN							15	15			24				54
1.4	SUPERVISIÓN Y MONITOREO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA FAMILIAS FUERTES AMOR Y LÍMITES	INFORME											1				1
		INFORME	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11

Leyenda:

Código (1): Enumerar correlativamente por componente, actividad, sub actividad, tarea.
Tarea (2): Las tareas se completan según Modelo Operativo de cada Programa Presupuestal.
Unidad de Medida (3): Debe ser medible y cuantificable.
Meta mensual (4): Cronograma de ejecución mensual.
Meta Anual (5): Es la sumatoria de metas mensuales.

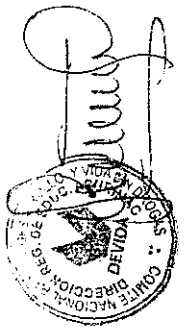
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION - APURIMAC
 DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA

Prof. William M. Jera Toledo
 C.M. 1023846022
 ESPECIALISTA EN EDUCACION III



ENTIDAD EJECUTORA : DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN APURÍMAC
 PROGRAMA : PROGRAMA PRESUPUESTAL DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS.
 PRODUCTO : POBLACIÓN DESARROLLA COMPETENCIAS PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS.
 ACTIVIDAD : PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL ÁMBITO FAMILIAR.

DETALLE DE GASTO POR PRODUCTOS, ACTIVIDADES Y TAREAS

TAREA (1)	UNIDAD DE MEDIDA (2)	META ANUAL (4)	DETALLE DE GASTO	GENÉRICA DE GASTO	CODIGO	ESPECÍFICAS DE GASTO NOMBRE	META FINANCIERA TOTAL S/.		
1.1.1. Taller de capacitación a docentes como facilitadores del Programa Familias Fuertes: Amor y Límites	docentes capacitados	54	Contratación de 02 capacitadores por 02 talleres (s/.3000 cada capacitador por cada taller) s/.3.000.00x2x2= S/.12.000.00		2.3.2.7.32	Servicios de capacitación realizado por personas naturales	S/. 12,000.00		
			Reproducción de 56 estuches de videos (cada estuche consta de 7 DVDs)s/. 28x56 = S/. 1568.00			2.3.27.1199		servicios diversos	S/. 1,568.00
			Reproducción de 60 manuales (60 guías del facilitador y 60 manuales de recursos de apoyo)s/. 30x60x2(guías y manuales)= S/.1876			2.3.2.2.44		Servicio de impresiones, encuadernación y empastado	S/. 1,876.00
			Adquisición de materiales de escritorio: 200 papelógrafos, 3 paquetes de notas adhesivas (tipo post it) de 3x3 pulgadas o 5x5 cm., 200 hojas bond, 50 folders manila, 4 rollos de masking tape, 30 tarjetas de cartulina de 10x15 cm., 36 plumones gruesos (rojo, azul, verde), 40 micas (con gancho) de identificación, 40 lapiceros, 21 globos y 20 sobres tamaño carta			2.3.1.5.12		Útiles de escritorio	S/. 3,179.00
			Pasajes Chincheros-Andahuaylas-Chincheros x 9 docentes x s/24.00 = S/.216.00., pasajes equipo técnico x2 personas 30.00 = 60.00 Pasajes Curahuasi -Abancay-Curahuasi x 4 docentes S/24.00 = S/96.00 pasajes - Grau-Abancay-Grau x 5 docentes x S/.30= 150.00, T = S/528.00			2.3.21.21		pasajes y gastos de transporte	S/. 628.00
			(hospedaje) por estadia en Andahuaylas x 9 docentes(chincheros) x 4 dias x S/.35.00 = S/.1260.00. equipo tecnico 01 (Coord. técnico) x35.00 x4 dias =140.00, Asistente admin. 35x01 dia = S/. 35.00 por estadia en Abancay de 4 docentes (Curahuasi) x 4 dias x S/.35.00 = S/.560.00. por estadia de 5 docentes (Grau)x 4 dias x S/. 35.00 = S/.700.00 = Total S/. 2,660.00			2.3.2.7.11.99		Servicios diversos	S/. 2,660.00
			Refrigerios para 74 personas Abancay: 39 personas(almuerzo y refrigerios) x S/20.00 x 4 dias = S/3120.00, Curahuasi 4 personas, (desayuno S/6.00 Y cena S/. 8.00) X 14.00 X4dias =224.00, Grau 4p (desayuno y cena 14.00)* 4dias = S/.224.00 Andahuaylas 35 docentes(almuerzo y coffe break) x S/.20.00x4 dias = S/2,800.00 Chincheros 9pl (desayuno y cena 14.00) x 4 dias = S/.504.00 T=S/. 7624.00			2.3.2.7.11.99		Servicios diversos	S/. 7,624.00
			Elaboración de 02 gigantografias s/. 160.00 intercambio de experiencias						
			TOTAL						S/ 29,535.00



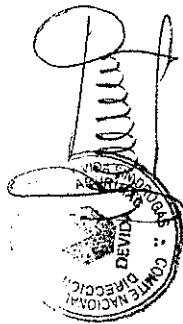
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN - APURÍMAC
 DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
 Prof. *[Signature]*
 M. 1023840012
 ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN III

1.1.2 Aplicaciones del programa familias fuertes amor y límites	Aplicaciones	54	Compra de galletas, jugos u otros similares 54 aplicaciones x 7 sesiones x 35 participantes = 13, 230 raciones x S/ 2.50 = S/. 33075.00	2.3.27.1199	servicios diversos	S/. 32,830.00
			Movilidad local para los docentes facilitadores que realizan las 2 aplicaciones del programa (S/120 x aplicación x docente)	2.3.2.1.2.99	Otros gastos	S/. 12,960.00
			Adquisición de materiales de escritorio: 150 papelógrafos, 1 paquete de notas adhesivas (tipo post it) de 3x3 pulgadas o 5x5 cm., 2 rollos de masking tape, 43 tarjetas de cartulina de 10x15 cm., 18 plumones gruesos (rojo, azul, verde), 30 micas (con gancho) de identificación, 12 globos y 15 sobres tamaño carta	2.3.1.5.1.2	Papelaría en general y útiles de escritorio	S/. 12,736.00
			Fotocopiado de instrumentos de evaluación, documentos técnicos, fichas de monitoreo y otros	2.3.27.1199	servicios diversos	S/. 4,950.00
			Elaboración de Merchandising: bolsos publicitarios, pulseras, blocks, lapiceros, llaveros, carpetas institucionales	2.3.199.199	Otros bienes	S/. 3,960.00
			TOTAL			S/. 67,436.00

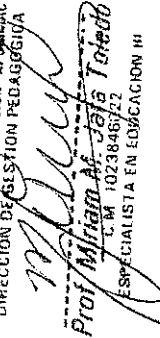
1.1.3 Intercambio de Experiencias de las familias beneficiadas	Informe	1	Adquisición de materiales de escritorio: 200 papelógrafos, 3 paquetes de notas adhesivas (tipo post it) de 3x3 pulgadas o 5x5 cm., 100 hojas bond, 40 folders manila, 3 rollos de masking tape, 60 tarjetas de cartulina de 10x15 cm., 45 plumones gruesos (rojo, azul, verde), 40 micas (con gancho) confección de 60 polos para las familias x S/. 24.00 = S/. 1440	2.3.1.5.12	Útiles de escritorio	
			Confección de 70 polos para los líderes x S/. 21.00 = S/. 1470	2.3.199.199	Otros bienes	S/. 1,440.00
			confección de 130 casacas para docentes tutores y facilitadores x S/. 60.00 = S/. 7800.00	2.3.199.199	Otros bienes	S/. 1,470.00
			Pasajes Chincheros-Andahuaylas-abancay- Chincheros x 6 personas x S/54.00 = S/ 324.00.+ pasajes - Grau-Abancay-Grau x 3 personas x 30.00 = S/ 90.00 , Pasajes Andahuaylas-Abancay- Andahuaylas 20 personas *30 = 600.00, Curahuasi 3 personas 36.00 = 72.00 T=S/ 1134.00	2.3.199.199	Otros bienes	S/. 7,800.00
			Hospedaje por estadia en Abancay x 2 días- (chincheros 8 personas, Grau 3 personas, Andahuaylas 29 personas, curahuasi 3 pers. = T 43 personas días x S/. 35.00 x 2 días = total = S/. 2240.00	2.3.21.21	pasajes y gastos de transporte	S/. 1,134.00
			Refrigerios para 80 personas (coffee break S/. 8.00 (tarde y mañana), almuerzo S/. 12.00, desayuno S/. 6.00 y cena S/. 8.00 para delegaciones de Abancay: 80 personas x S/. 20.00 = S/. 1600.00, Desayuno y cena (Grau 3 personas, Andahuaylas 29 personas, Chincheros 8 personas, Curahuasi 3 pers.) T/ 43 personas S/. 14.00 x 2 días= S/. 1204.00 Total = S/. 2304.00	2.3.2.7.11.99	Servicios diversos	S/. 2,240.00
			TOTAL			S/. 16,388.00

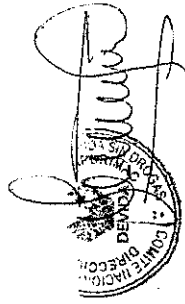
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION - APUJIMAL
DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA

Profr. Miguel M. Jara Toledo
C.M. 102348022
ESPECIALISTA EN EDUCACION III



1.1.4. supervisión y monitoreo de la implementación del programa familias fuertes amor y límites	informes	11	Pasajes de transporte para realizar el monitoreo del Programa Familias Fuertes y aplicación del Programa Monitoreo por la DRE a las 27 I.E (especialista DREA, y coordinador técnico, Andahuaylas x 4 Visitas x 2 personas x S/.30.00 (ida y vuelta) x 4 veces = S/.240.00 Chincheros 2x 24 x 4 veces = S/.192.00, Curahuasi 2x24 x 4 veces = S/.192.00, Grau 2x30x4 veces = 240 T S/.852.00 Viáticos : seguimiento y monitoreo a las 27 IEE : 56 visitas a las aplicaciones (especialista DREA y coordinadora técnica) =Andahuaylas x 3 días x 2 personas x 4 veces * S/.100.00 = S/.2400.00 Chincheros 2x 100 x 4 veces = S/.800.00 ,Curahuasi 2x6 días x 100 = S/.1200.00, Grau 2 personas x 2 días x 4 veces = 1600.00 T=6480	2.3. Bienes y Servicios 2.3. 2.1. 2.1 Pasajes y gastos de transporte 2.3.2.1.22 viáticos y asignaciones x comisión de servicios	S/. 852.00 S/. 6,480.00
TOTAL			Útiles de escritorio	S/. 4,309.00	
TOTAL				S/. 11,641.00	
TOTAL				S/. 125,000.00	

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION - EPIURAC
 DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA

 Prof. Miriam Aljara Toledo
 C.M. 1023846722
 ESPECIALISTA EN EDUCACION III



FORMATO N° 3

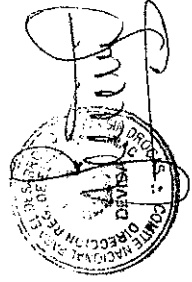
PROGRAMACION DE METAS FINANCIERAS - 2015

Entidad Ejecutora : Dirección Regional de Educación Apurímac
 Programa Presupuestal : Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas
 Producto : Población desarrolla competencias para la prevención del consumo de drogas
 Actividad : Prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo

GENERICIA DE GASTO (1)	Específica de Gasto (2)		Meta Mensualizada (nuevos soles) (3)												META TOTAL (4) SI.
	CODIGO	NOMBRE	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
2.3 BIENES Y SERVICIOS	2.3.15.11	Repuestos y accesorios												500	500
	2.3.15.12	Papelaria en general, útiles y materiales de oficina					801	1.650	1.250	906	2.842			7.735	15.224
	2.3.199.199	Otros bienes													1.000
	23.21.21	Pasajes y gastos de transporte					4.456			1.302				1.474	7.232
	23.21.22	Viáticos y asignaciones por comisión de servicio					7.600							1.520	9.120
	23.22.31	Correos y servicios de mensajería												300	1.000
	2.3.2.2.44	Servicio de impresiones, encuadernación y empastado													6.318
	23.24.11	De edificaciones, oficinas y estructuras													
	2.3.24.15	De maquinarias y equipos													
	23.28.11	Contrato Administrativo de servicios	2.230		34.324			27.300	30.000	27.300	27.300	27.300	11.800	8.455	233.000
	2.3.28.12	Contribuciones a ESSALUD de C.A.S.	832				1.872	936	936	936	0	1.872	416	11.200	19.000
	2.3.27.11.99	Servicios diversos			5.000					2.000	3.530	70	17.230	30.035	63.827
23.27.101	Seminarios, talleres y similares organizados por la institución						2.090	3.872	2.000	4.918	1.472	7.750	1.491	15.994	
2.6.32.11	Maquinaria y Equipos						509							2.000	
2.6.32.12	Mobiliario													4.000	
	TOTAL			8.052	34.324	50.919	31.636	42.776	31.526	38.186	34.556	38.796	2.700	70.469	381.250

OBSERVACIONES: según se muestra el cuadro anterior correspondiente al mes de octubre existe una diferencia de S/ 1,00 nuevo sol, debido a que el reporte SIAF emitido por la DREA proporciona cifras en decimales y el reporte de la consola amigable proporciona cifras redondeadas

Leyenda:
 Genérica del Gasto (1) según clasificador de gasto
 Especifica de gasto (2) según clasificador de gasto
 Meta mensual (3): se consignaron los montos de cada específica de gasto en nuevos soles de forma mensual
 Meta anual (4): Es el monto total de la específica de gasto
 Código (5): Según clasificador
 Meta financiera: Se considera la programación presupuestal por genérica o específica de gasto



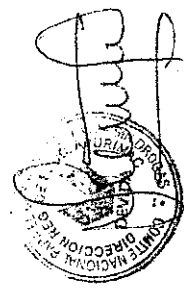
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION APURIMAC
 DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA
 Prof. William M. Torres Ordoñez
 ESPECIALISTA EN EDUCACION BI

ENTIDAD EJECUTORA: DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION APUJUMAC
 PROGRAMA: PROGRAMA PRESUPUESTAL DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS
 Resultado Específico: Disminución del consumo de drogas en la población de 6 a 64 años
 Producto: Población desarrolla competencias para la prevención del consumo de drogas
 Actividad: Prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo

DETALLE DE GASTO POR PRODUCTOS, ACTIVIDADES Y TAREAS - PREVENCIÓN

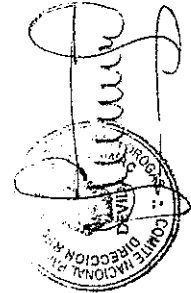
TAREAS	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL (4)	DETALLE DEL GASTO	GENÉRICA DE GASTO	CODIGO	ESPECÍFICAS DE GASTO NOMBRE	META FINANCIERA TOTAL S/.
1.1 Gestión para la implementación del programa de prevención	Informes	11	Adquisición de repuestos / accesorios Adquisición de útiles de escritorio Correo y servicio de mensajería Adquisición de pasajes terrestres y aéreos para evento de evaluación semestral y final (737 x2 profesionales) Viáticos para evento de evaluación semestral y final (190 x 2 profesionales x 4 días) Contratación de coordinador técnico + aguinaldo (sueldo:3600.00 x9) (abril-diciembre 32400 + aguinaldo julio y diciembre 600) + 1045 marzo =34045.00 Contratación de asistente administrativo + aguinaldo (2000x10+aguinaldo julio y diciembre 600 T=20600 Contratación de profesionales como facilitadores + aguinaldo (3100 X 7 meses x7personas =151900+ marzo (2300* 6 =13800 + 700+1400=)167800 + noviembre (6200)+ aguinaldo julio (2700)=176700 + aguinaldo diciembre 480 =177180 Costos de essalud (CAS) (103.95 x9 profesionales x 10 meses =9355.5 Compensación vacacional para el equipo técnico del programa (Coordinador 675+Asistente 500) Servicios previos de planificación y trabajo administrativo contratación de Servicios por terceros octubre (5personas x 3400 =17000)+(diciembre 7personas x 3400 = 23800) total =40800 Mantenimiento de equipos informáticos : multifuncional impresora fotocopiadora escaner,etc Mantenimiento de edificaciones, oficinas y estructuras Adquisición de impresoras, microfonos, parlantes adquisición de sillas, mesas, escritorios, etc.	2.3. Bienes y servicios	2.3.15.11 2.3.15.12 2.3.22.31 2.3.21.21 2.3.21.22 2.3.28.11 2.3.28.11 2.3.28.11 2.3.28.12 2.3.28.11 2.3.27.11.99 2.3.27.11.99 2.3.24.15 2.3.24.11 2.6.32.11 2.6.32.12	Repuestos y accesorios Papelera en general y útiles de escritorio Correo y servicio de mensajería Pasajes y gastos de transporte Viáticos y asignaciones por comisión de servicios Contrato administrativo de servicios CAS Contrato administrativo de servicios CAS Contrato administrativo de servicios CAS Contribuciones a Essalud de servicios CAS. Contrato administrativo de servicios CAS Servicios diversos Servicios diversos De maquinarias y equipos de edificaciones, oficinas y estructuras Maquinas y Equipos Mobiliario	S/. 500.00 S/. 8.536.00 S/. 1,000.00 S/. 1,474.00 S/. 1,520.00 S/. 34,045.00 S/. 20,600.00 S/. 177,180.00 S/. 19,000.00 S/. 1,175.00 S/. 10,000.00 S/. 40,800.00 S/. 800.00 S/. 2,235.00 S/. 2,000.00 S/. 4,000.00 S/. 324,865.00
			TOTAL	2.6. Adquisición de activos no financieros			

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION - APUJUMAC
 DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA
 Prof. William M. Jara Toledo
 C.M. 1023846022
 ESPECIALISTA EN EDUCACION III



1.2. Capacitación y unificación de criterios para la implementación del programa de prevención en las Instituciones Educativas	personas capacitadas	10	Pasajes terrestres (80.00) y aéreos(477.00) para 05 profesionales facilitadores, 01 coordinador técnico, 01 Asistente Administrativo 01 especialista TOE, DRE, T/08 personas x s/. 557 + s/. 4456.00	2.3. Bienes y Servicios	2.3. 2.1. 2.1	Pasajes y gastos de transporte	S/. 4,456.00
			Viáticos por estancia en Lima de 08 personas x 5 días X s/.190 = S/. 950*8personas total = S/. 7600.00		2.3. 2.1. 2.2	Viáticos y asignaciones por Comisión de Servicios	S/. 7,600.00
TOTAL							
1.3. Capacitación a docentes tutores para el desarrollo del Programa de prevención a través de la tutoría	Personas capacitadas	503	Servicio de refrigerio para 472 docentes tutores (27 II.EE). S/6.00 = S/. 2832.00 Reproducción de 503 manuales del programa en el ámbito educativo [Serv de Impresión del programa: S/.12.56 = S/. 6317.68 Servicio de Reproducción de DVDs que incluye multiplicado de 4 DVDsx estuche con 4 divisiones(22.00x 100 = 2200.00)	2.3. Bienes y Servicios	2.3. 2.7. 11.99 2.3.2.2.44	Servicios diversos Servicio de impresiones, encuadernación y empastado	S/. 2,832.00 S/. 6,318.00
TOTAL							
1.4. Aplicación del Programa de Prevención del consumo en el ámbito educativo a través de la tutoría	Aplicaciones del programa	503	Adquisición de materiales y útiles de escritorio	2.3. Bienes y Servicios	2.3.15.12	Paperería en general y útiles de escritorio	S/. 2,940.00
TOTAL							
1.5. Formación de líderes estudiantiles para la prevención del consumo de	estudiantes líderes capacitados	540	Elaboración de 550 cuadernillos S/3.80 =s/. 2,090.00 Servicio de refrigerio para estudiantes 601 estudiantes x s/. 5.00 = total S/. 3005	2.3 Bienes y servicios	2.3. 2.7. 11.99 2.3. 2.7. 11.99	Servicios diversos Servicios diversos	S/. 2,090.00 S/. 3,005.00
TOTAL							
1.6. Acciones preventivo/promocionales desarrolladas por los líderes estudiantiles	Acciones	108	Adquisición de esmalte, pelotas, materiales recreativos Servicio de fotocopiado de cartillas 150x 4 = 600 fotocopiado y anillado de cartillas 180x 5 = 900 Atención con servicio de refrigerio 27x4= 108 x 40 =4320.00xS/2.30= s/9936.00	2.3 bienes y servicios	2.3.199.199 2.3.27.1199 2.3.27.101	otros bienes Servicios diversos seminarios, talleres y similares organizados por la institución	S/. 1,000.00 S/. 1,500.00 S/. 9,936.00
TOTAL							

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN - APORIMAL
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
Prof. Miriam M. Torres Toledo
C.M. 102384/0022
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN III



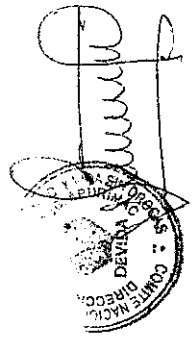
1.7. Intercambio de experiencias con los docentes y tutores sobre la aplicación del programa de prevención en el marco de la TOE	Informe	1	Pasajes para las delegaciones de Chincheros - Andahuaylas Chincheros x 13 personas x s/.24.00 = S/.312.00, Pasajes para las delegaciones de Curahuasi - Abancay - Curahuasi x 7 personas x 24= S/.168.00 y Grau - Abancay - Grau x 07 personas x 30.00 =S/.210.00; T=S/.690.00 pasaje E.T.R + especialista TOE 3 personas , Abancay - Andahuaylas =S/.30.00, = S/.90.00, Total =726.00	2.3.21.21	Pasajes y gasto de transporte	S/. 726.00
			Materiales de escritorio- foleder manila, lapiceros, papel bond, block	2.3.15.12	Paperería en general y utiles de escritorio	S/. 2,842.00
			hospedaje por estadia en andahuaylas: delegación Chincheros de 13 personas x S/.35.00 x 02 dias =910.00, 03 ETR x 40x 2 dias =S/.240.00 - hospedaje por estadia en Abancay (Curahuasi 6 personas, x 35.00 x02 dias = S/.420.00, Grau 07 personas x s/. 35.00 x2dias =490.00 Total = S/.1,960.00	2.3. 27.1199	Servicios diversos	S/. 1,960.00
			Refrigerios para 38 personas en las dos cedes. Abancay 50 personas (refrigerio s/.8.00 y almuerzo s/. 12.00) = s/. 20.00 = 1000.00. Grau 07 personas, Curahuasi 6 personas, T/13 personas (desayuno xs/. 6.00, y cena x s/. 8.00) =s/. 14.00 x 02 dias = 364.00. Andahuaylas 48 personas (refrigerio s/.8.00 y almuerzo s/. 12.00) X s/. 20.00 = s/. 960.00. Chincheros 13 personas, Abancay 3 personas (desayuno xs/. 6.00, y cena x s/. 8.00) =s/. 14.00 x 02 dias =s/. 448.00 Total=S/.2720.00	2.3.27.101	seminarios, talleres y similares organizados por la institución	S/. 2,720.00
TOTAL					S/. 8,248.00	

1.8. Evento de intercambio de experiencias de las acciones preventivas realizado por los líderes estudiantiles	informe	1	Pasajes para las delegaciones de Chincheros - Andahuaylas Chincheros x 9 personas x s/.24.00 = S/.216.00, Pasajes para las delegaciones de Curahuasi - Abancay - Curahuasi x 5 personas x24 s/. 120.00 Grau - Abancay - Grau x 5 personas x 30.00 =s/. 150.00 ; pasaje E.T.R + especialista TOE 3 personas , Abancay - Andahuaylas =S/. 30.00, = S/.90.00, total = S/.576.00	2.3.21.21	Pasajes y gasto de transporte	S/. 576.00
			Materiales de escritorio- foleder manila, lapiceros, papel bond	2.3. 27.1199	Servicios diversos	S/. 70.00
			hospedaje por estadia en Andahuaylas: Delegación chincheros 09 personas s/.35.00 x 02 dias = S/. 630.00 + 03 ETR 02 dias x 40 = S/.240.00; hospedaje en Abancay : Curahuasi 05 personas x s/. 35.00 x 02 dias = 350.00 - Grau 5 personas x s/. 35.00 x 02 dias = s/. 350.00 Total = S/.1,570.00	2.3.15.12	Paperería en general y utiles de escritorio	S/. 906.00
			Refrigerios : Abancay 36 personas (refrigerio s/.8.00 y almuerzo s/. 12.00) = s/. 20.00 = 720.00. Grau 5 personas, Curahuasi 05 personas, T=10 Personas(desayuno xs/. 6.00, y cena x s/. 8.00) =s/. 14.00 x 02 dias = s/. 280.00. Andahuaylas 35 personas (refrigerio s/. 8.00, y almuerzo x s/. 12.00) = s/. 20.00 = s/. 700.00 Chincheros 9 personas, ETR. 3 personas T/12 Personas (desayuno xs/. 6.00, y cena x s/. 8.00) =s/. 14.00 x 02 dias =s/. 336.00 T= s/.2036.00	2.3. 27.1199	Servicios diversos	S/. 1,570.00
TOTAL					S/. 5,158.00	

1.9. Capacitación en estrategias socioeducativas con grupos de riesgo	personas capacitados	50	Almuerzo y refrigerio para 52 docentes de las 02 II.E intervenidas en el año 2010 y 02 profesionales x s/6.00 refrigerio = 312.00 y refrigerio 20 personas*6 120sesiones xs/. 2.00 = S/.240.00, 25 personas *12 x s/2.50 =750 T= S/.1302.00	2.3.27.101	seminarios, talleres y similares organizados por la institución	S/. 1,302.00
TOTAL					S/. 1,302.00	
TOTAL					S/. 381,250.00	

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION APURIMAC
DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA

Prof. Miriam A. Lara Toledo
C.M. 1023946022
ESPECIALISTA EN EDUCACION III





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE APURÍMAC
 "Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN APURÍMAC
 Dirección Regional de Educación Apurímac
 Econ. Edmundo Malaga Choque
 DNI - 29977573
 PUNIFICADOR 11 DGI

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN APURÍMAC

PROGRAMA PRESUPUESTAL DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS- APURÍMAC 2015

GOBIERNO REGIONAL APURÍMAC
 Dirección Regional de Educación
 Apurímac
 Lic. César Augusto Sánchez
 Director de Gestión Pedagógica

PLAN OPERATIVO ANUAL

(POA REFORMULADO) 2015

GOBIERNO REGIONAL APURÍMAC
 Dirección Regional de Educación
 Apurímac
 Mg. Ricardo Muñoz
 Director General de Educación Pública



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE APURÍMAC
 "Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN APURÍMAC
 Dirección Regional de Educación Apurímac
 Egoz-Humberto Matos Choque
 DNI: 28877673
 PLANIFICADOR I DGI

ÍNDICE

1. Datos Generales:


- Nombre de las Actividades
- Objetivo de las Actividades
- Monto de la inversión
- Ámbito de intervención:
- Número de Beneficiarios Directos para el año de ejecución (2015)

2. Descripción por Actividad:


3. Programación de las Tareas y sus Metas:

- Formato N° 1:** Programación de metas físicas de la Actividad.
Formato N° 3: Programación de metas financieras de la Actividad.

GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
 Dirección Regional de Educación Apurímac
 Lc. Ricardo Humberto Núñez
 DNI: 08 0153304
 DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN APURÍMAC



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
 Dirección Regional de Educación Apurímac
 Msc. Ricardo Humberto Núñez
 Director Regional de Educación Apurímac





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE APURÍMAC
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"



1. DATOS GENERALES

1.1 Nombre de las Actividades:

- ❖ Prevención del consumo de drogas en el ámbito familiar
- ❖ Prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo

1.2 Objetivo de las Actividades:

- ❖ Contribuir a que las familias capacitadas incrementen habilidades parentales para prevenir el consumo de drogas.
- ❖ Contribuir en los escolares de nivel secundario para el desarrollo de habilidades psicosociales para la prevención del consumo de drogas.

1.3 Monto de la inversión:

Actividades	Monto S/.
Prevención del consumo de drogas en el ámbito familiar	125,000.00
Prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo	381,250.00
Total	506,250.00

1.4 Ámbito de intervención:

Departamento	Provincias	Distritos
Apurímac	Abancay	Abancay
		Curahuasi
	Andahuaylas	Andahuaylas
		Talavera
		San Jerónimo
	Chincheros	Chincheros
		Ancco-huallo
		Ranracancha
	Grao	Chuquibambilla

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN APURÍMAC
Dirección Regional de Educación Apurímac
Econ. Enrique Málaga Choque
DNI: 23877678
PLANIFICADOR II DGI

GOBIERNO REGIONAL APURÍMAC
Dirección Regional de Educación
Apurímac
L. U. 23 Néstor Suárez Sánchez
DIRECTOR DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
Dirección Regional de Educación
Apurímac
Mag. Richard Hurtado Núñez
INSPECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN APURÍMAC



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE APURÍMAC
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"



INSTITUCIONES EDUCATIVAS SELECCIONAS POR EL PP PTC-DREA-2015

N°	NOMBRE DE LA I.E.E	PROVINCIA	DISTRITO	TURNOS	N° DE DOCENTES	N° DE ESTUDIANTES	N° DE SECCIONES	AÑO DE INTERVENCIÓN
01	Miguel Grau	Abancay	Abancay	Mañana	48	950	30	2010
02	Mutter Irene Amend	Abancay	Abancay	Tarde	17	270	10	2013
03	Nstra Sra. del Rosario	Abancay	Abancay	Tarde	21	461	14	2011
04	Villa Gloria	Abancay	Abancay	Mañana	11	183	08	2014
05	Aurora Inés Tejada	Abancay	Abancay	Tarde	28	753	20	2011
06	Esther Roberti Gamero	Abancay	Abancay	Tarde	15	287	10	2012
07	Manuel Jesús Sierra Aguilar	Abancay	Abancay	Mañana	26	517	17	2012
08	Fray Armando Bonifaz	Abancay	Abancay	Tarde	20	312	15	2012
09	Industrial	Abancay	Abancay	Mañana	35	617	18	2011
10	La Victoria	Abancay	Abancay	Tarde	15	250	10	2012
11	Inmaculada	Abancay	Curahuasi	Mañana	27	515	18	2012
12	Antonio Ocampo	Abancay	Curahuasi	Mañana	30	600	20	2012
13	José María Arguedas	Graú	Chuquibambilla	Mañana	22	474	16	2012
14	Micaela Bastidas	Graú	Chuquibambilla	Mañana	14	145	10	2012
15	Juan Espinoza Medrano	Andahuaylas	Andahuaylas	Mañana	61	1251	36	2011
16	Belén de Osmá y Pardo	Andahuaylas	Andahuaylas	Mañana	48	1068	30	2011
17	Manuel Vivanco Altamirano	Andahuaylas	Andahuaylas	Mañana	35	697	23	2011
18	Belén	Andahuaylas	Andahuaylas	Tarde	25	548	17	2011
19	Gregorio Martinelly	Andahuaylas	Talavera	Mañana	55	972	33	2011
20	Agropecuaria N°. 8	Andahuaylas	San Jerónimo	Mañana	37	755	25	2011
21	Virgen del Carmen	Andahuaylas	San Jerónimo	Mañana	24	574	19	2012
22	Divino Maestro	Andahuaylas	Andahuaylas	Tarde	23	472	15	2011
23	Próceres de la Independencia Americana	Andahuaylas	Talavera	Tarde	34	664	21	2010
24	José María Arguedas	Chincheros	Ancco-huaillo	Mañana-Tarde	52	824	32	2012
25	Túpac Amaru	Chincheros	Chincheros	Mañana	25	357	17	2012
26	Los Libertadores	Chincheros	Ranracancha	Mañana	22	274	13	2015
27	Daniel Alcides Carrión	Chincheros	Ancco-huaillo	Mañana	10	103	06	2015
TOTAL					780	14 893	503	

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE APURÍMAC
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE APURÍMAC
Escar: Humberly Málaga Choque
DNI: 24877698
Especialista en Gestión Pedagógica

GOBIERNO REGIONAL APURÍMAC
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE APURÍMAC
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

GOBIERNO REGIONAL APURÍMAC
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE APURÍMAC
Mig. Richard Huerto Nuñez
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE APURÍMAC

1.5 Número de Beneficiarios Directos para el año de ejecución 2015

- ❖ 14,893 estudiantes de educación secundaria de Instituciones Educativas Públicas.
- ❖ 810 familias participantes del programa Familias Fuertes: Amor y Límites.
- ❖ Periodo de ejecución (11 meses).



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE APURÍMAC
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"



2. DESCRIPCIÓN POR ACTIVIDAD:

2.1 PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL ÁMBITO FAMILIAR

Es un programa preventivo estructurado, realizado a través de siete sesiones psicoformativas con una periodicidad semanal y aplicado por docentes sensibilizados y capacitados como facilitadores de las instituciones educativas recibiendo materiales respectivos (manuales y videos). Está dirigido a familias del ámbito urbano y orientado a fortalecer habilidades parentales para construir estrategias de protección para sus hijos adolescentes entre 10 y 14 años de edad, a fin de evitar la aparición de factores de riesgo relacionados al consumo de drogas y otras conductas asociadas identificadas en instituciones educativas públicas de nivel secundario intervenidas por el programa de prevención del consumo de drogas. El objetivo de las sesiones se orienta a incrementar las habilidades parentales y de comunicación entre padres e hijos como elementos de protección hacia el consumo de drogas. Este programa se implementa a través de un protocolo de intervención que articula sesiones que comprenden: estilos de crianza, establecimiento de reglas, habilidades de afrontamiento, utilización de sanciones, establecimientos de vínculos positivos, protección sobre los comportamientos de riesgo y conexiones con la comunidad.

2.1.1 Taller de Capacitación a Docentes como Facilitadores del Programa Familias Fuertes: Amor y Límites:

La presente tarea consiste en realizar 02 Talleres de "Formación de Facilitadores en la Metodología del Programa Familias Fuertes: Amor y Límites" dirigido a docentes con la finalidad de realizar las aplicaciones del programa. Dicho talleres contará con un número de 26 docentes en taller 1 (en Andahuaylas) y 28 docentes en el taller 2 (Abancay), haciendo un total de **54 facilitadores**, 09 participantes del equipo técnico Regional, 01 Especialista TOE de la DREA y 04 Especialistas de las UGELs intervenidas, haciendo un total de 64 participantes.

El taller tendrá una duración de 4 días a tiempo completo de 8 horas diarias, haciendo un total de 32 horas cronológicas de capacitación. Para la realización del taller se contratará los servicios de 2 capacitadores acreditados por DEVIDA (a todo costo los servicios incluyen viáticos y pasajes) que manejen y conozcan la metodología del programa.

Se reproducirá 60 estuches de DVDs del Programa Familias Fuertes para ser entregados a los docentes facilitadores capacitados, cada estuche contiene 7 videos con los contenidos del programa, 60 guías metodológicas y 60 manuales de recursos del facilitador.

También se requiere la contratación del servicio de almuerzo y coffee break para los participantes y la adquisición de los materiales para la capacitación, para lo cual se propone: 200 Papelógrafos, 3 paquetes de notas adhesivas (tipo post it) de diferentes colores, 200 hojas bond, 60 folders manila o carpetas del Programa, 4 rollos de Masking tape, 50 cartulinas tamaño A4, 4 cajas de plumones gruesos para papel (diferentes colores), lapiceros, 60 micas con gancho, 21 globos N° 9 (3 colores), 20 sobres de carta y fotocopiado de los formatos, documentos del taller y 01 banner.

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN APURÍMAC
Dirección Regional de Educación Apurímac
Econ. Humberto Mabeiga Choque
DNI: 23477673
PLANTILLA 01/02/11 DGI

GOBIERNO REGIONAL APURÍMAC
Dirección Regional de Educación Apurímac
Lc. Diego Alvaro Sánchez Sánchez
DIRECTOR DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
Dirección Regional de Educación Apurímac
Mg. Richard Hurtado Núñez
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN ABANCAY



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE APURÍMAC
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

Incluye también los servicios de alimentación y coffee break para 66 personas; además, alojamiento, pasajes para los participantes procedentes de los lugares aledaños y alquiler de ambientes debidamente equipado (dos ambientes para el 1er y 2do día).

Deberá elaborarse un (01) informe del evento el que contendrá la siguiente información: descripción de la actividad, programa desarrollado, relación de participantes, fotos y actas de compromiso.

La meta es 54 docentes participantes.

2.1.2 Aplicación del Programa: Familias Fuertes: Amor y Límites:

La presente tarea consiste en realizar **54 aplicaciones** del programa, por parte de los docentes capacitados como facilitadores del programa durante el presente año.

Cada aplicación del Programa Familias Fuertes Amor y Límites, será desarrollada por 1 equipo de docentes facilitadores de la misma Institución Educativa (2 docentes conforman un equipo), en donde cada equipo realizará 2 aplicaciones con la participación de 15 familias en cada aplicación. Teniendo un total de 810 familias y 1620 personas atendidas.

Para ello, se requiere lo siguiente: Asignación de movilidad local, para el desplazamiento de los docentes facilitadores capacitados que realicen las sesiones del programa.

También se ha previsto el servicio de refrigerios para los participantes y transporte de materiales, de la misma forma como estímulo certificado y resolución de felicitación.

Para la realización de las aplicaciones del programa se requiere materiales de escritorio, siendo necesario los siguientes para una aplicación: 25 cartulinas, 40 micas con gancho, 100 papelógrafos, 17 plumones gruesos para papel, 30 lapiceros, 15 lápices, 12 lápices de color o crayolas, 2 paquetes de notas adhesivas (tipo post it), 4 rollos de masking tape, 01 cinta de embalaje, 09 papel lustre, 06 tijeras, 01 pomo de goma, 01 ovillo de rafia, 15 sobres carta, 12 globos N°9 de colores, 109 hojas de papel bond, 30 fichas de pre test de padres y adolescentes, 30 fichas de pos test de padres y adolescentes, fotocopias de documentos para las sesiones, además chalecos, carpetas institucionales, bolsitas con distintivo del Programa entre otros

La meta es 54 aplicaciones

2.1.3 Intercambio de Experiencias de las Familias Beneficiadas:

Consiste en realizar un 01 evento de intercambio de experiencia con las familias que participaron en el programa, acompañados por los docentes facilitadores. Al evento programado asistirán 20 familias representativas de las diferentes zonas, elegidas aleatoriamente. Acompañando 10 de docentes facilitadores, 09 personas del equipo técnico, 01 especialista TOE -DREA, haciendo un total de 60 participantes.

El objetivo del evento es recoger información de las familias sobre el proceso de aplicación del programa y sus resultados. Se evaluará el proceso de implementación del programa (antes- durante - después) y se recogerá información a través de la aplicación de una encuesta. Para esta actividad se seguirá la guía metodológica del desarrollo del taller proporcionada por DEVIDA.

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN APURÍMAC
 Dirección Regional de Educación Apurímac
 Econ. Francisco Mateo Choque
 DNI: 28471873
 PLANIFICADOR II DGI

GOBIERNO REGIONAL APURÍMAC
 Dirección Regional de Educación Apurímac
 Lic. Dr. Jorge Sánchez Sánchez
 Director de Gestión Pedagógica

GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
 Dirección Regional de Educación Apurímac
 Mg. Richard Huizado Núñez
 Director Regional de Educación Apurímac



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE APURÍMAC
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

Para ello, se requiere la contratación del servicio de pasajes, alimentación, hospedaje, coffee break, confección de polos distintivos para los participantes, la adquisición de útiles de escritorio, fotocopiado de los formatos y documentos del taller, 01 banner.

La meta es un (01) informe del evento el que contendrá la siguiente información: proceso de la convocatoria a las familias y su selección; el nivel de participación, el manejo las actividades desarrolladas por parte de los facilitadores, la logística utilizadas y los cambios presentados en las familias a lo largo del proceso, aplicación y resultados de la encuesta tomadas, relación de participantes, fotos y alguna otra fuente de verificación.

2.1.4 Supervisión y Monitoreo de la Implementación del Programa Familias Fuertes: Amor y Límites:

Consiste en realizar visitas de supervisión, monitoreo y reuniones de asesoramiento técnico de la implementación del programa por parte de los facilitadores del equipo regional.

Para tal fin, el facilitador del equipo técnico regional, deberá realizar 4 visitas de monitoreo por cada aplicación del programa de las I.E. a su cargo, teniendo en cuenta que deberá permanecer las 2 horas que dura la sesión. Durante estas visitas deberá supervisar el desarrollo de las sesiones acorde a lo establecido en la guía del facilitador del programa, asimismo brindará la asistencia técnica a fin de lograr se cumpla los objetivos del programa. Para esta actividad, el facilitador del equipo regional deberá llenar la ficha de monitoreo respectiva proporcionada por DEVIDA por cada visita de monitoreo realizada.

El coordinador técnico realizará por lo menos 1 visita por cada aplicación del programa; asimismo, será el encargado de sistematizar y consolidar la información mensual sobre las acciones de monitoreo y visitas realizadas por los facilitadores del equipo técnico.

La meta es un (01) informe mensual. El informe deberá contener una descripción detallada del desarrollo de la actividad, los formatos de monitoreo, las acciones que se desarrollaron antes, durante y después de la implementación del programa, el desarrollo de las aplicaciones realizadas, el listado de los participantes de la actividad, fotos (nombre y apellido, firma, DNI, institución educativa).

Para el desarrollo de esta tarea se requiere movilidad local y/o pasajes terrestres del equipo técnico regional para realizar las visitas de monitoreo a las IIEEs seleccionadas y además el fotocopiado de los instrumentos de evaluación (pre y post test), documentos técnicos, fichas de monitoreo necesarios.

2.2. PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO:

Es un programa preventivo aplicado en el contexto educativo que articula intervenciones a nivel universal dirigidas a toda la población y a nivel selectivo dirigidas a estudiantes seleccionados por presentar características de riesgo. La intervención comprende el desarrollo de un conjunto de estrategias y actividades estructuradas, en el marco de los objetivos nacionales respecto a la

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN APURÍMAC
Dirección Regional de Educación Apurímac
Econ. Humberto Malaga Chique
DNI: 23877828
PLANIFICADOR II DGI

GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
Dirección Regional de Educación Apurímac
Econ. Humberto Malaga Chique
DNI: 23877828
DIRECTOR DE ASISTENCIA PEDAGÓGICA

GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
Dirección Regional de Educación Apurímac
Mg. Richard Huicho Núñez
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN APURÍMAC



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE APURÍMAC
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"



prevención y en la Tutoría, encaminadas al desarrollo y fortalecimiento de habilidades psicosociales, y está dirigida a todos los estudiantes durante el periodo escolar anual de nivel secundario zonas urbanas. Este programa es impartido en las Instituciones Educativas públicas de nivel secundario, en el transcurso del año curricular.

Para la implementación de la Actividad, se han propuesto las siguientes tareas que a continuación se describen:

2.2.1 Gestión para la Implementación del Programa de Prevención:

La presente tarea consiste en elaborar un (01) informe mensual respecto a la gestión e implementación del POA, teniendo como **meta anual 11 informes**. La elaboración del informe estará a cargo del Coordinador Técnico del Programa, quien consolidará la información proporcionada por los facilitadores, Asistente Administrativo y Especialista de TOE.

Para el cumplimiento de esta tarea, se requiere de lo siguiente:

- Contratación de profesionales por la modalidad de CAS quienes conformarán el Equipo Técnico Regional: 01 Coordinador Técnico, 01 administrativo y 07 profesionales (facilitadores). Cada facilitador tendrá a su cargo 03, 04 a 05 instituciones educativas, distribuidas equitativamente en función al número de secciones. Andahuaylas 03 facilitadores, Grau y Abancay 03 facilitadores, Chincheros 01 facilitador.

El Equipo Técnico Regional contratado para el Programa estará bajo la autoridad y responsabilidad del Especialista de TOE encargado del Área de TOE de la Dirección de Gestión Pedagógica de la Dirección Regional de Educación de Apurímac.

- Adquisición de útiles de escritorio como: Papelógrafos, cartulinas, plumones, cinta Masking, (para las nuevas IIEE) y de oficina como archivadores, papel bond, (para las nuevas IIEE)
- Movilidad local para el especialista de TOE para realizar implementación, acompañamiento y monitoreo a las IIEEs donde se viene implementando el programa. Asimismo la adquisición de pasajes terrestres 02 y pasajes aéreos 02 (ida y vuelta) y los viáticos de dos participantes por 02 días para cada evento de evaluación (semestral y final) de las actividades del programa.

2.2.2 Capacitación y Unificación de Criterios para la Implementación del Programa de Prevención en las Instituciones Educativas:

Esta tarea implica que el equipo técnico regional asista al (01) taller de capacitación en la ciudad de Lima por 5 días efectivos para unificar criterios de la implementación del programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo y familiar.

Asistirán un total de 08 personas: 07 profesionales contratados (01 coordinador técnico, 01 administrativo y 05 profesionales), 01 especialista de TOE de la DREA.

La meta para esta tarea es 10 personas capacitadas

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN APURÍMAC
 Dirección Regional de Educación Apurímac
 Econ. **Arribera Maloja Choque**
 DNI: 23877823
 PLANIFICADOR TI DGI

GOBIERNO REGIONAL APURÍMAC
 Dirección Regional de Educación
 Apurímac
 Lic. **Alfonso Sánchez**
 DIRECTOR DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
 Dirección Regional de Educación
 Apurímac
 Mfg. **Richard Hurtado Muñoz**
 DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE APURÍMAC
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"



Se requiere para ello la adquisición de pasajes terrestres 08 y pasajes aéreos de 08 (ida y vuelta) y los viáticos por estadía en Lima de los 08 participantes por 07 días (considerar la llegada a Lima 1 día antes y horario de retorno después de la capacitación). Se socializará a los 2 facilitadores que no viajan al retornar de la ciudad de Lima.

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN APURÍMAC
Dirección Regional de Educación Apurímac
Econ. Humberto Matos Choque
DNI: 29877573
PUNTECABOPI II DGI

2.2.3. Capacitación a Docentes Tutores para el Desarrollo del Programa de Prevención del Consumo de Drogas:

Consiste en realizar un (01) taller en cada institución educativa seleccionada, con una duración de 12 horas pedagógicas; realizándose, un total de 27 talleres, y siendo capacitados un total de 503 docentes tutores capacitados.

Para el desarrollo de esta tarea, se requiere la reproducción de 500 ejemplares del documento del programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo, y los gastos de almuerzos y coffee break de acuerdo al número de participantes.

La meta 503 personas capacitadas.

2.2.4. Aplicación del Programa de Prevención del Consumo de Drogas en el Ámbito Educativo:

La presente tarea consiste en realizar 503 aplicaciones del Programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo, para lo cual cada docente tutor capacitado de las instituciones educativas seleccionadas, desarrollará las 12 sesiones establecidas en el módulo IV del programa de prevención de acuerdo al año de estudio de los estudiantes de su tutoría.

Se debe precisar que cada aplicación equivale al desarrollo de las 12 sesiones de tutoría por cada docente tutor. El informe de esta actividad debe indicar además del número de aplicaciones del programa realizadas, el número de personas que participaron de las 12 sesiones.

La meta es 503 aplicaciones del programa.

2.2.5. Formación de Líderes Estudiantiles para la Prevención del Consumo de Drogas:

Se realizará un (01) taller de formación de líderes por cada Institución educativa, para lo cual se seleccionarán 20 estudiantes de cada IIEE con una duración de 8 horas aproximadamente pedagógicas / cronológicas. Teniendo como **meta total: 540 líderes formados.**

Para ello se requiere refrigerios de acuerdo al número de participantes, además la confección de 550 polos que serán distribuidos a los estudiantes líderes.

2.2.6. Acciones Preventivo / Promocionales Desarrolladas por los Líderes Estudiantiles

Consiste en realizar 4 acciones preventivas de difusión, información y/o movilización en cada Institución Educativa seleccionada por los líderes estudiantiles capacitados hacia sus pares (compañeros de estudio) con la participación y apoyo del docente coordinador de Tutoría y/o docentes tutores.

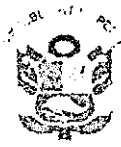
La meta anual para esta tarea es 108 acciones realizadas.

GOBIERNO REGIONAL APURÍMAC
Dirección Regional de Educación
M. Sc. Wladimir Sánchez
DNI: 29877573
DIRECTOR DE GESTIÓN EDUCATIVA



GOBIERNO REGIONAL APURÍMAC
Dirección Regional de Educación
M. Sc. Richard Huatabo Núñez
DNI: 29877573
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN APURÍMAC





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE APURÍMAC
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"



Es necesario precisar, que son los líderes estudiantiles quienes proponen las acciones preventivas a realizar, en ellas deben mostrar, innovación, creatividad. Las acciones propuestas deben ser realizadas intra muros y estar enmarcadas en alguna de las siguientes líneas:

- Acciones de impacto que van dirigidas a toda la población escolar de la IIE o de las aulas de los líderes. Ejemplo elaboración de periódicos murales, representaciones teatrales, otros que los líderes propongan.
- Acciones de aprendizaje, aquellas en las que se rescate y transmitan diferentes mensajes claves en relación a los temas tratados (evitando la duplicidad o copia de los mismos). Ejemplo: concurso de cuentos, concurso de logs, concurso dibujo o pintura, y otros que los líderes propongan.
- Acciones de integración entre los líderes estudiantiles hacia sus pares (compañeros de estudio), donde de una manera didáctica, divertida se trabaje los temas aprendidos. Ejemplo una feria educativa, proyección de una película educativa sobre los temas aprendidos, concursos de conocimiento de los temas trabajados en las tutorías u otros que los líderes propongan.

El informe del desarrollo de la actividad, deberá contener una descripción de la actividad, número y lista de participantes, fotos y alguna otra fuente de verificación (no deberá haber duplicidad de nombres).

Para el desarrollo de esta tarea se requerirá la impresión de materiales de difusión e información como: 02 millares trípticos relacionados a temas de drogas (tabaco, cocaína, marihuana, éxtasis, alcohol u otros) haciendo un total de 02 millares. Asimismo la impresión de 02 millares de separadores de libros con mensajes preventivos. También la compra de útiles de escritorio y oficina, papel bond, lapiceros, cartulinas, plumones gruesos, plumones de pizarra, paleógrafos, masking tape, pinturas entre otros, además la adquisición de galletas y gaseosas, u otros similares.

Se prevé además la adquisición de materiales recreativos y/o deportivos (juegos de tableros de ajedrez, juegos de damas, balones deportivos) para los estudiantes que participan en las acciones preventivas.

La meta es 108 acciones.


2.2.7 Intercambio de Experiencias con los Docentes y Tutores sobre la Aplicación del Programa de Prevención en el Marco de la TOE Participantes.

La presente tarea consiste en realizar un (02) evento de Intercambio de Experiencias, uno en la ciudad de Andahuaylas y otro en Abancay, sobre la aplicación del programa de prevención en el marco de la TOE, por los docentes y tutores de las las IIEEs seleccionadas. Esta actividad estará a cargo del equipo técnico de la DREA.


La actividad se desarrollara en la modalidad de taller, donde se trabajara una dinámica de presentación e integración de los asistentes, se realizará trabajos en grupos, para el desarrollo de las siguientes preguntas: ¿Qué cambios identificaron en las familias participantes? ¿Qué dificultades se presentaron en el proceso de implementación del programa? ¿Qué hacer para que estas dificultades no se repitan?, ¿Cuáles fueron las lecciones aprendidas? Aplicación de una encuesta complementaria.

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE APURÍMAC
 Dirección Regional de Educación Apurímac
 Econ. Humberto Melgara Chogque
 DNI: 3377679
 PANAMERICABOR II DGI

GOBIERNO REGIONAL APURÍMAC
 Dirección Regional de Educación
 Apurímac
 Lic. Diego Alvaro Sánchez Sánchez
 Director de Sesión PED-000004



GOBIERNO REGIONAL APURÍMAC
 Dirección Regional de Educación
 Apurímac
 MGR. Richard Hiriaco Nuñez
 Director Regional de Educación Apurímac





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE APURÍMAC

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

La meta es un informe, que deberá contener la descripción de la actividad, los aportes o puntos expuestos por los grupos, relación de asistentes (nombre, apellido, DNI, firma, institución educativa a la que representan), a cargo del equipo técnico de la DREA.

Para ello se requiere refrigerios de acuerdo al número de participantes, impresión de carpetas del programa, útiles de escritorio y la confección de banners relacionados al evento, entre otros.

2.2.8 Intercambio de Experiencias de las Acciones Preventivas Realizadas por los Líderes Estudiantiles:

La presente tarea consiste en realizar dos (02) eventos de Intercambio de Experiencias, uno en la ciudad de Andahuaylas y otro en Abancay realizado por los líderes estudiantiles, seleccionados 02 por Institución Educativa, haciendo un total de 54 líderes, contando con la participación de las autoridades, miembros de la comunidad educativa de las IIEEs seleccionadas. Esta actividad estará a cargo del equipo técnico de la DREA.

La actividad se desarrollará en la modalidad de taller, donde se trabajara una dinámica de presentación e integración de los asistentes, se realizará trabajos en grupos, donde desarrollaran las siguientes preguntas ¿Qué aprendieron del programa?, ¿Para qué les sirvió lo aprendido?, ¿Qué cambios identificaron en sus familias, en sus compañeros, en ellos?, cada cambio expondrá sus aportes. Al finalizar la actividad se entregará a los participantes una breve encuesta, donde se levantara información complementaria a la trabajada en el taller.

La meta es un informe, que deberá contener la descripción de la actividad, los aportes o puntos expuestos por los grupo, así como los resultados de la encuesta aplicada, listado de los participantes (nombre, apellido, DNI, firma, institución educativa a la que pertenece), a cargo del equipo técnico de la DREA.

2.2.9 Capacitación en Estrategias Socioeducativas para la Intervención con Grupos de Riesgo (Docentes de IIEEs que intervinieron 2010-2011)

Consiste en un taller por cada Institución Educativa intervenida en el periodo 2010 - 2011 capacitando un total de 50 docentes con una duración de 6 horas dirigido a los coordinadores y docentes de tutoría, con el fin de desarrollar los talleres socioeducativos a estudiantes en situación de riesgo.

Para su ejecución se prevé contar con refrigerios de acuerdo al número de docentes capacitados.

La meta 50 personas capacitadas

3. PROGRAMACIÓN DE LAS TAREAS Y SUS METAS :

Formato N° 1: Programación de metas físicas de la Actividad.

Formato N° 3: Programación de metas financieras de la Actividad.

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN APURÍMAC
Dirección Regional de Educación Apurímac
Econ. Humberto Matos Chacra
DNI: 70877673
PLANIFICADOR II OGI

M. COORDINADOR REGIONAL DE EDUCACIÓN APURÍMAC
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN APURÍMAC
M. DIRECTOR DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
M. DIRECTOR DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN APURÍMAC

M. COORDINADOR REGIONAL DE EDUCACIÓN APURÍMAC
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN APURÍMAC
M. DIRECTOR DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
M. DIRECTOR DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN APURÍMAC

FORMATO N° 01
PROGRAMACION METAS FISICAS DE LAS ACTIVIDADES

Entidad Ejecutora: DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION APURIMAC.
Programa Presupuestal: Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas.
Resultado específico: Disminución del consumo de drogas en la población de 6 a 64 años.
Producto: Población desarrolla competencias para la prevención del consumo de drogas.
Actividad: Prevención del consumo de drogas en el ámbito familiar.

CODIGO (1)	COMPONENTE/ACTIVIDAD/TAREA (2)	UNIDAD DE MEDIDA (3)	META MENSUAL (4)												META ANUAL(5)		
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre			
1	PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL ÁMBITO FAMILIAR	FAMILIA															810
		PERSONA															1620
1.1	TALLER DE CAPACITACIÓN A DOCENTES COMO FACILITADORES DEL PROGRAMA FAMILIAS FUERTES AMOR Y LÍMITES.	DOCENTE CAPACITADO				26	28										54
1.2	APLICACIÓN DEL PROGRAMA FAMILIAS FUERTES AMOR Y LÍMITES.	APLICACIÓN							15	15	24						54
1.3	INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS DE LAS FAMILIAS BENEFICIADAS.	INFORME									1						1
1.4	SUPERVISIÓN Y MONITOREO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA FAMILIAS FUERTES AMOR Y LÍMITES.	INFORME	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11

Legenda:
Código (1): Enumerar correlativamente por componente, actividad, sub actividad, tarea.
Tarea (2): Las tareas se completan según Modelo Operativo de cada Programa Presupuestal.
Unidad de Medida (3): Debe ser medible y cuantificable.
Meta mensual (4): Cronograma de ejecución mensual.
Meta Anual (5): Es la sumatoria de metas mensuales.

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
 DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
 Apurimac

[Firma]
 Mg. Richard Hurtado Nuñez
 DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION APURIMAC

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
 DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
 Apurimac

[Firma]
 Lic. Dámaso A. JO. SANCHEZ-SANCHEZ
 DIRECTOR DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION APURIMAC
 Dirección Regional de Educación Apurimac


[Firma]
 Srca. Humberto Minkaga Choque
 DNI: 23877673
 PLANIFICADOR II DGI


FORMATO N° 3
PROGRAMACION DE METAS FINANCIERAS - 2015


Entidad Ejecutora : Dirección Regional de Educación Apurímac.
 Programa Presupuestal: Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas.
 Producto : Población desarrolla competencias para la prevención del consumo de drogas.
 Actividad: Prevención del consumo de drogas en el ámbito familiar.

GENÉRICA DE GASTO (1)	Específica de Gasto (2)		Meta Mensualizada (nuevos soles) (3)												META TOTAL (4) S/.
	CÓDIGO (5)	NOMBRE	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
2.3 BIENES Y SERVICIOS	2.3.15.12	Papejería en general, útiles y materiales de oficina.					3,179	3,091		5,909		5,891			18,070
	2.3.21.21	Pasajes y gastos de transporte.					708		363	635	635		237		2,578
	2.3.21.22	Viajeros y asignaciones por comisión de servicios.					340		1,200	1,200	1,200	1,200	860		6,000
	2.3.2.1.299	Otros gastos.										12,960			12,960
	2.3.22.44	Servicio de impresiones, encuademación y empastado.					1,876								1,876
2.3.27.11.99	Servicios diversos.					10,284	1,568	20,066	12,405	10,802	6,681	7,105		68,712	
2.3.27.101	Seminarios, talleres y similares organizadas por la institución									2,804				2,804	
2.3.27.32	Realizado por personas naturales.					12,000								12,000	
	TOTAL					28,387	4,659	21,629	20,150	15,241	26,732	8,202		125,000	

Leyenda:
 Genérica del Gasto (1): según clasificador de gasto
 Específica de Gasto (2): Según clasificador de gasto
 Meta mensual (3): se consignen los montos de cada específica de gasto en nuevos soles de forma mensual
 Meta anual (4): Es el monto total de la específica de gasto
 Código (5): Según clasificador
 Meta financiera: Se considera la programación presupuestal por genérica o específica de gasto.


GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
 Dirección Regional de Educación
 Apurímac
 Mag. Richard Huancabá Núñez
 DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN APURÍMAC


GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
 Dirección Regional de Educación
 Apurímac
 2015


DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN APURÍMAC
 Dirección Regional de Educación Apurímac
 Berni Huambelo, Malaga Choque
 P.O. Box 38877673
 PUNTAOPILOTA II DGI

ENTIDAD EJECUTORA : DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN APURÍMAC
 PROGRAMA : PROGRAMA PRESUPUESTAL DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS.
 PRODUCTO : POBLACION DESARROLLA COMPETENCIAS PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS.
 ACTIVIDAD : PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL AMBITO FAMILIAR.

DETALLE DE GASTO POR PRODUCTOS, ACTIVIDADES Y TAREAS

TAREA (1)	UNIDAD DE MEDIDA (2)	META ANUAL (4)	DETALLE DE GASTO	GENÉRICA DE GASTO	ESPECÍFICAS DE GASTO		META FINANCIERA TOTALS/					
					CODIGO	NOMBRE						
1.1.1. Taller de capacitación a docentes como facilitadores del Programa Familias Fuentes: Amor y Límites	docentes capacitados	54	Contratación de 02 capacitadores por 02 talleres/.3000 cada capacitador por cada taller) S/.3.000.00x2x2= S/.12.00.00	2.3.	2.3.2.7.32	2.3.2.7.32	S/. 12,000.00					
			Reproducción de 56 estuches de videos (cada estuche consta de 7 DVDs)/.28x55 = S/.1568.00			2.3.2.7.1199	S/. 1,568.00					
			Reproducción de 60 manuales (60 guías del facilitador y 60 manuales de recursos de apoyo)/.30x60x2(guías y manuales)= S/.3600			2.3.2.2.44	S/. 1,876.00					
			Adquisición de materiales de escritorio: 200 papelógrafos, 3 paquetes de notas adhesivas (tipo post it) de 3x3 pulgadas o 5x5 cm., 200 hojas bond, 50 folders manila, 4 rollos de masking tape, 30 tarjetas de cartulina de 10x15 cm., 36 plumones gruesos (rojo, azul, verde), 40 micas (con gancho) de identificación, 40 lapiceros, 21 globos y 20 sobres tamaño carta			2.3.1.5.12	S/. 4,305.68					
			Pasajes Chincheros-Andahuaylas-Chincheros x 9 docentes x S/24.00 = S/.216.00., pasajes equipo técnico x2 personas 30.00 = 60.00 Pasajes Curahuasi -Abancay-Curahuasi x 4 docentes S/.24.00 = S/.96.00 pasajes - Grau-Abancay-Grau x 5 docentes x S/.30= 150.00, T = S/.522.00			2.3.2.1.21	S/. 628.00					
			(hospedaje) por estadía en Andahuaylas x 9 docentes(chincheros) x 4 dias x S/.35.00 = S/.1260.00, equipo tecnico 01 (Coord. técnico) x35.00 x4 dias =140.00, Asistente admin. 35x01 dia = S/. 35.00 por estadía en Abancay de 4 docentes (Curahuasi) x 4 dias x S/.35.00 = S/.560.00. por estadía de 5 docentes (Grau)x 4 dias x S/. 35.00 = S/.700.00 = Total S/. 2,695.00			2.3.2.7.1199	S/. 2,660.00					
			Refrigerios para 74 personas Abancay: 39 personas(almuerzo y refrigerios) x S/.20.00 x 4 dias = S/.3120.00, Curahuasi 4 personas, (desayuno S/6.00 Y cena S/. 8.00) x 14.00 X4dias =224.00, Grau 4p (desayuno y cena 14.00)* 4dias = S/.224.00 Andahuaylas 35 docentes(almuerzo y coffe break) x S/.20.00x4 dias = S/2,800.00 Chincheros 9p(desayuno y cena 14.00) x 4 dias = S/.504.00 T=S/. 7624.00			2.3.2.7.1199	S/. 7,624.00					
			TOTAL									
										S/. 30,661.68		

GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
 Dirección Regional de Educación
 Apurímac

Mag. Richard Hurtado Nuñez
 DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN APURÍMAC

GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
 Dirección Regional de Educación
 Apurímac

Lc. Carlos Alberto Sampedro Sánchez
 DIRECTOR DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN APURÍMAC
 Dirección Regional de Educación Apurímac

Febr: 17/2018
 DNI: 28847678
 PLANIFICADOR II DGI

1.1.2 Aplicaciones del programa familias fuertes amor y límites	Aplicaciones	54	Compra de galletas, jugos u otros similares 56 aplicaciones x 7 sesiones x 35 participantes = 13,720 raciones x S/ 2.50 = S/ 34,300.00	2.3.27.1199	servicios diversos	S/ 34,300.00
			Movilidad local para los docentes facilitadores que realizan las 2 aplicaciones del programa (S/120 x aplicación x docente)	2.3.2.1.2.99	Otros gastos	S/ 12,960.00
1.1.3 Intercambio de experiencias de las familias beneficiadas	Aplicaciones	1	Adquisición de materiales de escritorio: 150 papelógrafos, 1 paquete de notas adhesivas (tipo post it) de 3x3 pulgadas o 5x5 cm., 2 rollos de masking tape, 43 tarjetas de cartulina de 10x15 cm., 18 plumones gruesos (rojo, azul, verde), 30 micas (con gancho) de identificación, 12 globos y 15 sobres tamaño carta	2.3.1.5.1.2	Papelería en general y útiles de escritorio	S/ 4,504.00
			Fotocopiado de instrumentos de evaluación, documentos técnicos, fichas de monitoreo y otros	2.3.27.1199	servicios diversos	S/ 4,000.00
			Elaboración de Merchandising, N° pulseras, N° blocks, N° lapiceros, N° llaveros, N° carpetas institucionales	2.3.27.1200	servicios diversos	S/ 4,000.00
			TOTAL			S/ 59,764.00

1.1.3 Intercambio de experiencias de las familias beneficiadas	Informe	1	Adquisición de materiales de escritorio: 200 papelógrafos, 3 paquetes de notas adhesivas (tipo post it) de 3x3 pulgadas o 5x5 cm., 100 hojas bond, 40 folders mamita, 3 rollos de masking tape, 60 tarjetas de cartulina de 10x15 cm., 45 plumones gruesos (rojo, azul, verde), 40 micas (con gancho) de identificación, 40 lapiceros, 12 globos y 15 sobres tamaño carta	2.3.1.5.1.2	Útiles de escritorio	S/ 1,490.32
			confección de 60 polos para las familias x S/ 26.00 = S/ 1,560	2.3.27.1199	servicios diversos	S/ 1,560.00
			Confección de 70 polos para los líderes x S/ 22.00 = S/ 1,540	2.3.27.1199	servicios diversos	S/ 1,540.00
			confección de 130 casacas para docentes tutores y facilitadores x S/ 65.00 = S/ 8,450.00	2.3.27.1199	servicios diversos	S/ 8,450.00
			Pasajes Chincheros-Andahuaylas-abancay- Chincheros x 6 personas x S/54.00 = S/324.00.+ pasajes -Grau-Abancay-Grau x 3 personas x 30.00 = S/90.00, Pasajes Andahuaylas-Abancay- Andahuaylas 20 personas *30 = 600.00, Curahuasi 3 personas 36.00 = 72.00 T=S/ 1,086.00	2.3.21.21	pasajes y gastos de transporte	S/ 1,086.00
			Hospedaje por estadia en Abancay x 2 días- (chincheros 8 personas, Grau 3 personas, Andahuaylas 29 personas, curahuasi 3 pers. = T 43 personas días x S/ 35.00 x 2días = total = S/ 3,010.00	2.3.2.7.1.1.99	Servicios diversos	S/ 3,010.00
			Refrigerios para 80 personas (coffee break S/ 8.00 (tarde y mañana), almuerzo S/ 12.00, desayuno S/ 6.00 y cena S/ 8.00 para delegaciones de Abancay: 80 personas x S/ 20.00 = S/ 1,600.00, Desayuno y cena (Grau 3 personas, Andahuaylas 29 personas, Chincheros 8 personas, Curahuasi 3 pers.) T/ 43 personas S/ 14.00 x 2 dias= S/ 1,204.00 Total =S/ 2,804.00	2.3.2.7.101	Seminarios, talleres y similares organizadas por la Institucion	2,804.000
			TOTAL			S/ 19,940.32

GOBIERNO REGIONAL APURIMAC
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
APURIMAC

Asp. Richard Aníbal Nuñez
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN APURIMAC

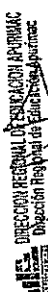
GOBIERNO REGIONAL APURIMAC
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
APURIMAC

Lic. Humberto Málaga Choque
DNI: 3887673
PLANIFICADOR II DGI

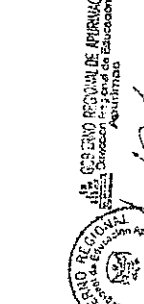
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN APURIMAC
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN APURIMAC

Lic. Humberto Málaga Choque
DNI: 3887673
PLANIFICADOR II DGI

1.1.4. supervisión y monitoreo de la implementación del programa familias fuertes amor y límites	informes	11	Pasajes de transporte para realizar el monitoreo del Programa Familias Fuertes y aplicación del Programa Monitoreo por la DRE a las 27 I.E (especialista DREA, y coordinador técnico, Andahuaylas x 4 Visitas x 2 personas x S/30.00 (ida y vuelta) x 4 veces = S/240.00 Chincheros 2x 24 x 4 veces = S/192.00, Curahuasi 2x24 x 4 veces = S/192.00, Grau 2x30x4 veces = 240 T S/864.00 Viaticos : seguimiento y monitoreo a las 27 IIEE : 56 visitas a las aplicaciones (especialista DREA y coordinadora técnica) = Andahuaylas x 3 días x 2 personas x 4 veces = S/2400.00 Chincheros 2x 100 x 4 veces = S/800.00, Curahuasi 2x6 días x 100 = S/1200.00, Grau 2 personas x 2 días x 4 veces = 1600.00 T=6000	2.3. Bienes y Servicios	2.3.2.1.2.1	Pasajes y gastos de transporte	S/. 864.00
			Adquisición de materiales de escritorio: hojas bond, folders manilla, sobres manilla, toner		2.3.1.5.12	Útiles de escritorio	S/. 7,770.00
TOTAL							S/. 14,634.00
TOTAL							S/. 125,000.00


DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN APURÍMAC
 Dirección Regional de Educación Apurímac
Edgar Hurtado Málaga Choque
 DNI: 23877813
 PLANIFICADOR II DGI


DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN APURÍMAC
 Dirección Regional de Educación Apurímac
Dr. David Néstor Salazar Sotelo
 DIRECTORA DE GESTIÓN TECNOLÓGICA


GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
 Dirección Regional de Educación Apurímac
Ringo Richey Hurtado Nuñez
 DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN APURÍMAC

FORMATO N° 3
PROGRAMACION DE METAS FINANCIERAS - 2015

Entidad Ejecutora : Dirección Regional de Educación Apurímac
Programa Presupuestal: Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas
Producto: Población desarrollada competencias para la prevención del consumo de drogas
Actividad: Prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo

GENÉRICA DE GASTO (1)	Específica de Gasto (2)		Meta Mensualizada (nuevos soles) (3)												META TOTAL (4) SI	
	CODIGO	NOMBRE	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
2.3 BIENES Y SERVICIOS	2.3.15.11	Repuestos y accesorios								500						500
	2.3.15.12	Papelaría en general, útiles y materiales de oficina						801	3,199	5,000	2,463		1,864			13,327
	2.3.199.199	Otros bienes							1,000							1,000
	23.21.21	Pasajes y gastos de transporte					4,456		1,260		576	780			1,260	8,332
	23.21.22	Viaáticos y asignaciones por comisión de servicio					7,600		1,520						1,520	10,640
	23.22.31	Correos y servicios de mensajería									500				500	1,000
	2.3.2.2.44	Servicio de impresiones, encuademación y empastado							6,318							6,318
	23.24.11	De edificaciones, oficinas y estructuras									2,235					2,235
	2.3.24.15	De maquinarias y equipos								500			300			800
	23.28.11	Contrato Administrativo de servicios			2,230	34,324	36,991		27,300	30,000	27,300	27,300	11,800		8,455	233,000
	2.3.28.12	Contribuciones a ESSALUD de C.A.S.			832		1,872		936	936	936	936	936		10,680	19,000
	2.3.27.11.99	Servicios diversos			5,000				2,090	11,912			2,060			22,762
	23.27.101	Seminarios, talleres y similares organizados por la institución											2,484	2,772		15,536
	2.3.2.7.21	Consultoría														
	2.6.32.11	Maquinas y Equipos							SI 509,00	1,491						2,000
2.6.32.12	Mobiliario									4,000					4,000	
	TOTAL			8,062	34,324	50,919	31,636	60,620	42,747	38,495	31,800	36,432	46,215		381,250	

LEYENDA:
 Genérica del Gasto (1) Según clasificador de gasto
 Específica de Gasto (2) Según clasificador de gasto
 Meta mensual (3) en consonancia a los montos de cada específica de gasto en nuevos soles de forma mensual
 Meta anual (4) Es el monto total de la específica de gasto
 Código (5) Según clasificador
 Meta financiera. Se consolida la programación presupuestal por parámetro o específica de gasto

GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
 Dirección Regional de Educación Apurímac
 L.C. Domingo A. SANTIAGO SÁNCHEZ
 DIRECTOR DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
 Dirección Regional de Educación Apurímac
 Lic. Humberto Mariaga Choque
 DNI: 99677873
 PLANIFICADOR II DGI

ENTIDAD EJECUTORA DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION APURIMAC
 PROGRAMA PROGRAMA PRESUPUESTAL DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS
 Resultado Específico: Disminución del consumo de drogas en la población de 6 a 64 años
 Producto: Población desarrolla competencias para la prevención del consumo de drogas
 Actividad: Prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo

DETALLE DE GASTO POR PRODUCTOS, ACTIVIDADES Y TAREAS - PREVENCIÓN

TAREAS	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL (4)	DETALLE DEL GASTO	GENÉRICA DE GASTO	CÓDIGO	ESPECÍFICAS DE GASTO NOMBRE	META FINANCIERA TOTAL S/.
1.1 Gestión para la implementación del programa de prevención	Informes	11	Adquisición de repuestos / accesorios Adquisición de útiles de escritorio Correo y servicio de mensajería Adquisición de pasajes terrestres y aéreos para evento de evaluación semestral y final (630 x 2 X2 profesionales) Viajeros para evento de evaluación semestral y final (190 x 2 profesionales x 8 días) Contratación de coordinador técnico + aguinaldo (sueldo:3600.00 x9) (abril-diciembre 32400 + aguinaldo julio y diciembre 600) + 1045 marzo =34045.00 Contratación de asistente administrativo + aguinaldo (2000x10+aguinaldo julio y diciembre 600)=20600 Contratación de profesionales como facilitadores + aguinaldo (3100 X 7 meses x7 personas =151900+ marzo (2300*6 =13800 + 700+1400=)167800 + noviembre (6200)+ aguinaldo julio (2700)=176700 Costos de salud (CAS) (103.95 x9 profesionales x 10 meses =9355.5 Compensación vacacional para el equipo técnico del programa (sueldo entre 12 meses x 3 1/2 meses = coordinador 1050 + asistente 605) 1655 Servicios previos de planificación y trabajo administrativo Contraprestación de consultoría por personas naturales octubre (5 personas x 3400 =17000) y diciembre 7 personas x 3400 = 23800) total =40800 Mantenimiento de equipos informáticos : multifuncional impresora fotocopiadora escaner, etc. Mantenimiento de edificaciones, oficinas y estructuras Adquisición de impresoras, micrófonos, parlantes adquisición de sillas, mesas, escritorios, etc.	2.3. Bienes y servicios	2.3.15.11 2.3.15.12 2.3.22.31 2.3.21.21 2.3.21.22 2.3.28.11 2.3.28.11 2.3.28.11 2.3.28.11 2.3.28.11 2.3.28.11 2.3.27.11 2.3.27.21 2.3.24.15 2.3.24.11 2.6.32.11 2.6.32.12	Repuestos y accesorios Papelería en general y útiles de escritorio Correo y servicio de mensajería Pasajes y gastos de transporte Viajeros y asignaciones por comisión de servicios Contrato administrativo de servicios CAS Contrato administrativo de servicios CAS Contrato administrativo de servicios CAS Contribuciones a Salud de servicios CAS Contrato administrativo de servicios CAS Servicios diversos consultorias De maquinarias y equipos de edificaciones, oficinas y estructuras Maquinas y Equipos Mobiliario	S/ 500.00 S/ 11,358.00 S/ 1,000.00 S/ 2,520.00 S/ 3,040.00 S/ 34,045.00 S/ 20,600.00 S/ 176,700.00 S/ 19,000.00 S/ 1,655.00 S/ 10,000.00 S/ 40,800.00 S/ 800.00 S/ 2,235.00 S/ 2,000.00 S/ 4,000.00 S/ 330,253.00
			TOTAL				

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
 Dirección Regional de Educación Apurimac
 Lic. Dámaso A. Sánchez Sánchez
 DIRECTOR DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
 Dirección Regional de Educación Apurimac
 Lic. Richard Huánuco Núñez
 DIRECTOR DE EDUCACIÓN APURIMAC



DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION APURIMAC
 Dirección Regional de Educación Apurimac
 Econ. Humberto Málaga Choque
 DNI: 23877793
 PLANIFICADOR II DGI

1.2. Capacitación y unificación de criterios para la implementación del programa de prevención en las Instituciones Educativas	10	personas capacitadas	Pasajes terrestres (80.00) y aéreos(477.00) para 05 profesionales facilitadores, 01 coordinador técnico, 01 Asistente Administrativo 01 especialista TOE, DHE, 7/08 personas s/ 557 + s/ 4456 00 Viáticos por estancia en Lima de 08 personas x 5 días x s/ 190 = s/ 950*8personas total = s/ 7600.00	2.3 Bienes y Servicios	2.3.2.1.2.1 Pasajes y gastos de transporte 2.3.2.1.2.2 Viáticos y asignaciones por Comisión de Servicios	S/ 4,456.00 S/ 7,600.00
TOTAL						

1.3. Capacitación a docentes tutores para el desarrollo del Programa de prevención a través de la tutoría	503	Personas capacitadas	Servicio de refrigerio para 557 docentes tutores (27 ILEE) s/ 6.00 = s/ 3342.00 Reproducción de 503 manuales del programa en el ámbito educativo (Serv de impresión del programa: s/ 12.56 = s/ 6317.68 Servicio de Reproducción de DVDs que incluye multiplicado de 4 DVDsx estuche con 4 divisiones(22.00x 100 = 2200.00)	2.3. Bienes y Servicios	2.3.2.7.11.99 Servicios diversos 2.3.2.2.44 Servicio de impresiones, encuadernación y empastado	S/ 3,342.00 S/ 6,318.00
TOTAL						

1.4. Aplicación del Programa de Prevención del consumo en el ámbito educativo a través de la tutoría	503	Aplicaciones del programa	Adquisición de materiales y útiles de escritorio	2.3. Bienes y Servicios	2.3.15.12 Papelería en general y útiles de escritorio	S/ 1,369.00
TOTAL						

1.5. Formación de líderes estudiantiles para la	540	estudiantes líderes	Elaboración de 550 cuadernillos s/ 3.80 es/ 2,090.00 Servicio de refrigerio para estudiantes 594 estudiantes x s/ 5.00 = total s/ 2970	2.3 Bienes y servicios	2.3.2.7.11.99 Servicios diversos 2.3.2.7.11.99 Servicios diversos	S/ 2,090.00 S/ 2,970.00 S/ 5,060.00
TOTAL						

1.6. Acciones preventivo/promocionales desarrolladas por los líderes estudiantiles	108	Acciones	Adquisición de esmalte, pelotas, materiales recreativos Servicio de fotocopiado de cartillas 150x 4 = 600 Atención con galletas jugos y/o gasosas 27má= 108 x 40 =4320.00x/ 2.30=9936	2.3 bienes y servicios	2.3.199.199 otros bienes 2.3.27.1199 Servicios diversos 2.3.27.101 seminarios, talleres y similares organizados por la institución	S/ 1,000.00 S/ 600.00 S/ 9,936.00
TOTAL						

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
Dirección Regional de Educación
Apurímac

Mg. Richard Hurtado Núñez
Director Regional de Educación Apurímac

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
Dirección Regional de Educación
Apurímac

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
Dirección Regional de Educación Apurímac

Mg. Humberto Valera Chuque
DNI: 29877678
PLANIFICADOR II DGI


1.2 Capacitación y unificación de criterios para la implementación del programa de prevención en las Instituciones Educativas	personas capacitadas	10	Pasajes terrestres (80.00) y aéreos(477.00) para 05 profesionales facilitadores, 01 coordinador técnico, 01 Asistente Administrativo 01 especialista TOE, DRE, T/08 personas s/557 =s/ 4456.00 Viáticos por estancia en Lima de 08 personas x 5 días X s/190 = S/. 950*8=personas total = S/ 7600.00	2.3 Bienes y Servicios	2.3.2.1.2.1 2.3.2.1.2.2	Pasajes y gastos de transporte Viáticos y asignaciones por Comisión de Servicios	S/ 4,456.00 S/ 7,600.00
TOTAL							


1.3. Capacitación a docentes tutores para el desarrollo del Programa de prevención a través de la tutoría	Personas capacitadas	503	Servicio de refrigerio para 557 docentes tutores (27 ILLE), S/6.00 = S/. 3342.00 Reproducción de 503 manuales del programa en el ámbito educativo (Serv de impresión del programa: S/12.56 = S/. 6317.68 Servicio de Reproducción de DVDs que incluye multiplicado de 4 DVDsx estuche con 4 divisiones(22.00x 100 = 2200.00)	2.3. Bienes y Servicios	2.3.2.7.11.99 2.3.2.2.44	Servicios diversos Servicio de impresiones, encuadernación y empastado	S/ 3,342.00 S/ 6,318.00
TOTAL							

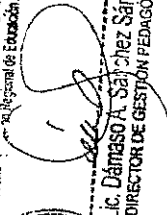
1.4 Aplicación del Programa de Prevención del consumo en el ámbito educativo a través de la tutoría	Aplicaciones del programa	503	Adquisición de materiales y útiles de escritorio	2.3. Bienes y Servicios	2.3.15.12	Paperería en general y útiles de escritorio	S/ 1,369.00
TOTAL							

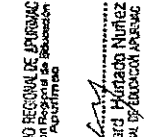
1.5. Formación de líderes estudiantiles para la	estudiantes líderes	540	Elaboración de 550 cuadernillos s/3.80 =s/ 2,090.00 Servicio de refrigerio para estudiantes 594 estudiantes x S/ 5.00 = total S/ 2970	2.3 Bienes y servicios	2.3.2.7.11.99 2.3.2.7.11.99	Servicios diversos Servicios diversos	S/ 2,090.00 S/ 2,970.00
TOTAL							

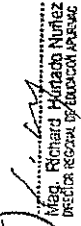
1.6. Acciones preventivo/promocionales desarrolladas por los líderes estudiantiles	Acciones	108	Adquisición de esmalte, pelotas, materiales recreativos Servicio de fotocopiado de cartillas 150x4 = 600 Atención con galletas jugos y/o gasosas 27x4= 108 x 40 =4320.00x/ 2.30=9936	2.3 bienes y servicios	2.3.199.199 2.3.27.1199 2.3.27.101	otros bienes Servicios diversos seminarios, talleres y similares organizados por la institución.	S/ 1,000.00 S/ 600.00 S/ 9,936.00
TOTAL							

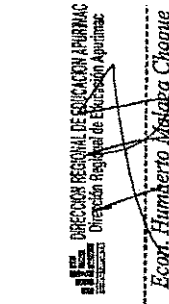

 GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
 Dirección Regional de Educación
 Apurímac

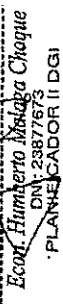

 DIRECCIÓN REGIONAL DE GESTIÓN PEDAGÓGICA Y ADMINISTRATIVA DE EDUCACIÓN BÁSICA
 APURÍMAC


 Lic. Dámaso A. Sánchez Sánchez
 DIRECTOR DE GESTIÓN PEDAGÓGICA


 GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
 Dirección Regional de Educación
 Apurímac


 Mag. Richard Miranda Núñez
 DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA


 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN APURÍMAC
 Dirección Regional de Educación Apurímac


 Econ. Humberto Mstaba Choque
 DNI: 2887678
 PLANIFICADOR II DGI

DETALLE DE GASTO POR PRODUCTOS, ACTIVIDADES Y TAREAS - PREVENCIÓN

ENTIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN APURÍMAC


PROGRAMA: PROGRAMA PRESUPUESTAL DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS

Resultado Específico: Disminución del consumo de drogas en la población de 6 a 84 años

Producto: Población desarrolla competencias para la prevención del consumo de drogas

Actividad: Prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo

TAREAS	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL (4)	DETALLE DEL GASTO	GENÉRICA DE GASTO	CÓDIGO	NOMBRE	META FINANCIERA	
(1)			Adquisición de repuestos / accesorio:		2.3.15.11	Repuestos y accesorios	S/ 500.00	
			Adquisición de útiles de escritorio		2.3.15.12	Papelera en general y útiles de escritorio	S/ 11,358.00	
			Correo y servicio de mensajería		2.3.22.31	Correo y servicio de mensajería	S/ 1,000.00	
			Adquisición de pasajes terrestres y aéreos para evento de evaluación semestral y final (630 x 2 x2 profesionales)		2.3.21.21	Pasajes y gastos de transporte	S/ 2,520.00	
			Viajeros para evento de evaluación semestral y final (190 x 2 profesionales x 8 días)		2.3.21.22	Viajeros y asignaciones por comisión de servicios	S/ 3,040.00	
			Contratación de coordinador técnico + aguinaldo (sueldo:3600.00 x9) (abril-diciembre 32400 + aguinaldo julio y diciembre 600) + 1045 marzo =34045.00		2.3.28.11	Contrato administrativo de servicios CAS	S/ 34,045.00	
			Contratación de asistente administrativo + aguinaldo (2000x10+aguinaldo julio y diciembre 600 T=20600		2.3.28.11	Contrato administrativo de servicios CAS	S/ 20,600.00	
			Contratación de profesionales como facilitadores + aguinaldo (3100 X 7 meses x7personas =151900+ marzo (2300*6 =13800 + 700*1400=)167800 + noviembre (6200)+ aguinaldo julio (2700)=176700		2.3.28.11	Contrato administrativo de servicios CAS	S/ 176,700.00	
1.1 Gestión para la implementación del programa de prevención	Informes	11	Costos de salud (CAS) (103.95 x9 profesionales x 10 meses =9355.5	2.3.28.12	Contribuciones a Essalud de servicios CAS	S/ 19,000.00	S/ 1,655.00	
			Compensación vacacional para el equipo técnico del programa (sueldo entre 12 meses x 3 1/2 meses = coordinador: 1050 + asistente 605) 1655	2.3.28.11	Contrato administrativo de servicios CAS	S/ 10,000.00	S/ 40,800.00	
			Servicios previos de planificación y trabajo administrativo	2.3.7.7.21	Servicios diversos		S/ 800.00	
			contraprestación de consultoría por personas naturales octubre (5 personas x 3400 =17000)+diciembre 7 personas x 3400 = 23800) total =40800	2.3.24.15	De maquinarias y equipos de edificaciones, oficinas y estructuras		S/ 2,235.00	
			Mantenimiento de equipos informáticos : multifuncional impresora fotocopiadora escaner,etc	2.6.32.11	Maquinas y Equipos		S/ 2,000.00	
			Mantenimiento de edificaciones, oficinas y estructuras	2.6.32.12	Mobiliario		S/ 4,900.00	
			Adquisición de impresoras, microfonos, parlantes					
			adquisición de sillas, mesas, escritorios, etc.					
TOTAL								S/ 330,253.00



 GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC


 Dirección Regional de Educación

 Apurímac

 M^g. Richard Huarado Núñez

 C.R.C.

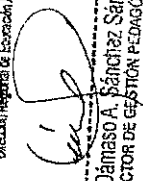
 C.E. EDUCACIÓN



 DIRECCIÓN REGIONAL DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

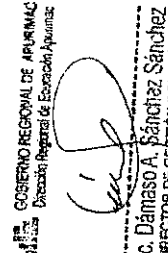
 Dirección

 Apurímac



 Lic. Damián A. Sánchez Sánchez

 DIRECTOR DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



 GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

 Dirección Regional de Educación

 Apurímac